

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Delegación de Industria de la provincia de Zaragoza.

Núm. 3.613.

Cumplidas las prescripciones del Decreto de 20 de agosto de 1938, relativas a la implantación de nuevas industrias, en el expediente incoado por D. Nicasio García Giménez, solicitando autorización para implantar una fábrica de teja y ladrillo en Tarazona, esta Jefatura resuelve autorizar su implantación bajo las condiciones siguientes:

Primera. La presente autorización es sólo válida para el solicitante.

Segunda. Pasado el plazo de puesta en marcha de ocho días sin funcionar, a partir de la fecha en que se publique esta autorización, caducará su eficacia.

Tercera. El interesado comunicará a esta Delegación de Industria la fecha en que termine su instalación, para que proceda al levantamiento del acta de comprobación de las condiciones de la concesión y autorización de funcionamiento.

Cuarta. La presente autorización no tiene efecto para solicitar la correspondiente alta contributiva que sólo se admitirá cuando se presente el acta de autorización de funcionamiento.

Lo que con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador civil y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, suscribo en Zaragoza a 26 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-Jefe interino, J. Pueyo.

Núm. 3.614.

En virtud del expediente promovido por D. Antonio Marquina Cardiel, mediante la presentación de su ins-

tancia de 19 del corriente registrada con el núm. 2.685 de entrada en esta Delegación de Industria, solicitando autorización para instalar un taller de herrería dedicado principalmente a la reparación de maquinaria agrícola, en Zaragoza (calle de Jardines, núm. 7).

De acuerdo con lo dispuesto en la circular del Ministerio de Industria y Comercio, núm. 34 provisional para las industrias del tipo familiar como la solicitada,

Esta Jefatura resuelve autorizar su implantación bajo las condiciones siguientes:

Primera. La presente autorización es solamente válida para el solicitante, D. Antonio Marquina Cardiel.

Segunda. Pasado el plazo de puesta en marcha de quince días sin funcionar, a partir de la fecha de la publicación de esta autorización, caducará su eficacia.

Tercera. El interesado comunicará a esta Delegación la puesta en marcha normal de su taller para que se proceda al levantamiento del acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

Cuarta. La presente autorización no tiene efecto para solicitar la correspondiente alta contributiva, que sólo se admitirá cuando se presente el acta de autorización de funcionamiento.

Lo que con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador civil y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, suscribo en Zaragoza a 24 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-Jefe interino, J. Pueyo.

Núm. 3.614.

Cumplidas las prescripciones del Decreto de 20 de agosto de 1938, relativas a la ampliación de industrias, en el expediente incoado por D. Antonio Sánchez del Toro, solicitando autorización para ampliar su taller de

joyería a fin de dedicarlo también a la fabricación de bisutería fina, esta Jefatura resuelve autorizar la ampliación solicitada, mediante las prescripciones siguientes:

Primera. La presente autorización sólo es válida para el solicitante.

Segunda. Pasado el plazo de quince días sin funcionar, a partir de la fecha en que se publique esta autorización caducará su eficacia.

Tercera. El interesado comunicará a la Delegación de Industria la fecha en que termine su instalación, para que se proceda al levantamiento del acta de comprobación de las condiciones de la concesión y autorización de funcionamiento.

Cuarta. La presente autorización no tiene efecto para solicitar la correspondiente alta contributiva, que sólo se admitirá cuando se presente el acta de autorización de funcionamiento.

Lo que con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador civil, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, suscribo en Zaragoza a 26 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-Jefe interino, J. Pueyo.

SECCION SEXTA

ALBORGE

Núm. 3.457.

Se anuncia la subasta para el arrendamiento de la barca de este término municipal por el plazo de dos años, la cual tendrá lugar el día 29 del mes actual y hora de las diez de su mañana, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Teniente o Concejal en quien delegue.

Si en el expresado día no hubiere licitadores, se celebrará otra segunda subasta el mismo día, a la hora de las once y media, en el local señalado para la primera, con las condiciones que en su caso acuerde el Ayuntamiento.

El precio por los dos años, que empezará a regir desde 1.º de julio de 1939 y terminará el 30 de junio de 1941, será el de 2.000 pesetas.

El arrendatario prestará fianza definitiva de 250 pesetas, debiendo efectuar los pagos por trimestres vencidos.

La subasta se verificará por pujas a la llana, no admitiéndose ninguna menor de 5 pesetas. Los gastos del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL serán de cuenta del arrendatario.

El oportuno pliego de condiciones puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles anteriores a la subasta, en las horas de diez a doce.

Alborge, 16 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Remigio Burillo.—El Secretario, Teófilo Torrecilla.

EPILA

Núm. 2.834.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora de esta villa durante el mes de abril último:

Día 5. — Sesión ordinaria en segunda convocatoria, a las dieciocho, con asistencia de cuatro Concejales, faltando otros cuatro.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Felicitar efusiva y entusiastamente al invicto Caudillo y Jefe del Estado, Generalísimo Franco, por la victoria obtenida y liberación de España del dominio de las hordas marxistas, felicitación que se hace extensiva al Ejército de tierra, mar y aire que se halla bajo su dirección y mando y al Gobierno que rige los destinos del país.

Celebrar la victoria el día de la Pascua de Resurrección del Señor, con solemnes funciones religiosas que se determinan en el acta.

Invitar a todas las Autoridades, Milicias, entidades y vecindario a que asistan a los actos expresados y coloquen banderas, tapices o colgaduras en balcones y ventanas.

Dar cuenta de haber cumplimentado en nombre de la Comisión Gestora al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, habiéndolo agradecido, y ofreció su concurso para la defensa de los intereses generales, provinciales y locales.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados en el mes de marzo último y darle la publicidad reglamentaria.

Realizar, de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas, el ensanche que permita la carretera en la vuelta de la casa de la Viñaza, a fin de evitar desgracias.

Renovar las Comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Aprobar las facturas de medicamentos correspondientes al primer trimestre de año en curso.

Idem la factura del alumbrado público del idem idem.

Quedar enterada la Comisión Gestora de la correspondencia y circulares habidas durante la última decena y acordar su cumplimiento.

Aceptar y cumplir la invitación hecha por el señor Párroco de asistir la Corporación a los actos religiosos que se celebrarán los días de Jueves y Viernes Santo.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las veinte.

Día 14. — No se celebró sesión por los motivos que se indican en la diligencia puesta en el libro de sesiones.

Día 25. — Ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo dieciocho, con asistencia de cinco Concejales. La aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del acta de la sesión anterior. Aprobación de la memoria del Ayuntamiento de 1938, enviado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, comunicándole es grato expresar su satisfacción por la meritoria labor realizada, y manifiesta que en breve plazo dará contestación a la consulta que se le tiene hecha. La Comisión Gestora agradece en cuanto valen y significan ambas atenciones.

Pasa a examen de la Comisión de Hacienda la cuenta de caudales del primer trimestre de fondos municipales, presentada por el Depositario de fondos municipales.

Aprobar la distribución e inversión de fondos mensual, que importa 7.112'23 pesetas.

Abonar del capítulo de imprenta vistos dos libramientos por valor de 40'90 pesetas.

Autorizar al señor Presidente para que realice una consulta relacionada con algunas mejoras interesantes que se desean realizar.

Pasar a la Comisión de Fomento tres instancias de D. Eugenio Egea, D. Francisco Izquierdo y D. Fermín Pérez.

Fallar cuatro expedientes declarando prófugos a igual número de interesados del reemplazo de 1939, por falta de presentación.

Señalar para la celebración de las sesiones ordinarias los días que se tienen fijados, pero modificando la hora, que en adelante será a las diecinueve.

Autorizar al señor Alcalde para que conteste a

las Hermanitas del Hospital sobre la petición hecha.

Quedar enterada de la correspondencia y circulares y acordar su cumplimiento.

Levantar la sesión a las veinte y media horas.

Epila a 3 de mayo de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario, Angel Gavín.

Decreto. — Dése cuenta del precedente extracto de acuerdos en la sesión ordinaria próxima, a la Comisión Gestora. Lo manda y firma D. Emilio Adiego (Alcalde), en Epila a 3 de mayo de 1939. — Año de la Victoria, de que certifico. — El Secretario, Angel Gavín. — V.º B.º: El Alcalde, Emilio Adiego.

Diligencia. — En sesión del día de la fecha se acuerda aprobar por unanimidad el extracto ya mencionado.

Epila, 5 de mayo de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario, Angel Gavín. — El Alcalde, Emilio Adiego.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 3.602.

JUZGADO NUM. 2.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 154 del año actual, sobre estafa, se cita por medio de la presente cédula a Antonio García Pisa, que estuvo hospedado en la casa núm. 35, 3.º, de la calle de Torre Nueva, de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 62) al objeto de recibirle declaración como denunciado en dicho sumario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 3.608.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en ejecutoria de la causa 34-1937, sobre hurto, contra Francisco Algaba Martínez, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, se cita por medio de la presente a dicho penado para que dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado a fin de notificarle que por sentencia de la Audiencia Provincial de fecha 3 de abril de 1939, se le condenó a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, así como que abone al perjudicado la cantidad de cien pesetas como indemnización de perjuicios, requirimiento que desde luego se le hace por medio de la presente, apercibido que de no comparecer ni alegar justa causa le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Secretario, Vicente Lizandra

Núm. 3.609.

JUZGADO NUM. 3.

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm 3 de Zaragoza en sumario 184-1939, sobre hurto de fluido eléctrico, se cita por medio de la presente a Luisa Izaguerri, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado de instrucción, a fin de recibirle declaración, apercibida que de no comparecer ni alegar justa causa le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 3.592.

CALATAYUD

D. Pedro López Rivas, Juez municipal accidental de esta ciudad en funciones de instrucción de este partido;

Hago saber: Que en el ramo de embargo dimanante de la causa núm. 141 del año 1934, seguida por hurto, contra Petra Cuartero Zapata y otros, se sacan a pública licitación en tercera subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes inmuebles embargados a la dicha condenada por expresada causa:

Un campo sito en la partida «Remolinos», del término de Jarque, de 2 medias de regadío, que linda: al Norte, con río Aranda; Sur, con otro de Francisco Pérez; Este, con río Aranda, y Oeste, con Lucas Saldaña. Valorado en setecientas pesetas.

Viña en el sitio denominado «El Campo», de una yugada; linda: al Norte, con Ildefonso Gaspar; Este, Santiago Cardiel; Sur, Leoncio Jabal, y Oeste, con monte común: Valorado en cuatrocientas pesetas.

Otra finca en el sitio denominado «Mosquero», también de dicho término, que linda: al Norte, con camino; Este, Juan Martínez, y Sur y Oeste, con Victoriano López, de media yugada de cabida. Valorado en doscientas pesetas.

Habiéndose acordado por providencia de hoy sacar a pública licitación en tercera subasta, sin sujeción a tipo, los repetidos bienes inmuebles, anunciándose como las otras dos anteriores en los tablones de anuncios de este Juzgado y del municipal de Jarque y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, cumpliéndose los requisitos exigidos en el artículo 1.506 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil; haciéndose saber que no existen títulos de propiedad de repetidos inmuebles y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que el día señalado para la celebración de la subasta es el día 23 de julio próximo y hora de las doce de su mañana en la sala-audiencia de este Juzgado, y que las fincas que se subastan están libres de toda carga, no respondiendo más que de la cantidad de dos mil pesetas por la que fué requerida la condenada.

Dado en Calatayud a veintidós de junio de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Juez de instrucción accidental, Pedro López. — P. S. M.: El Secretario, Justo López.

Juzgados municipales

Núm. 3.597.

BELLO

En el expediente de juicio verbal de faltas dimanante de la causa núm. 32, rollo núm. 123 del año 1938, que por hurto se tramita contra Margarita Meléndez Allueva, de 42 años, gitana ambulante, natural de To-

rrijo del Campo, cuyo domicilio se ignora, he acordado por nueva providencia dictada con esta fecha citar a dicha señora para que el día 10 de julio próximo, a las diez horas, comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas acordado por la Audiencia.

Y a fin de que tenga lugar la citación acordada, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Bello a veintidós de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Juez, Valentín Sebastián.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.598.

MÉRIDA

D. Francisco Risquete Jiménez, Secretario del Juzgado municipal de Mérida;

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 46-939, de que se hará mención, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia: En la ciudad de Mérida a 12 de junio de 1939. El Sr. D. Baldomero Díaz de Entre Soto y Nogales, Juez municipal letrado de la misma; ha visto los anteriores autos de juicio verbal de faltas, seguidos en

este Juzgado a virtud de denuncia de Julián Flores Romero, empleado de la Compañía de M. Z. A., contra Félix Palacios Fernández y Plácido Barroso Falcón, de ignorado paradero, por daños, en cuyos autos ha sido parte el Ministerio público;

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Plácido Barroso Falcón a la multa de quince pesetas y a las costas y gastos de este juicio, y al pago de los daños causados, que se determinarán, si existe petición del damnificado, en la ejecución de esta sentencia, y para en el caso de resultar insolvente dicho denunciado, al también denunciado Félix Palacios Fernández, dueño del automóvil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Baldomero Soto.—(Publicada el mismo día de su fecha).—El Secretario, Francisco Risquete».

Y para que pueda servir de notificación a los denunciados, cuyo paradero se desconoce, pero que según consta en autos lo tuvieron en Zaragoza, se expide el presente que será insertado en el BOLETIN OFICIAL de Zaragoza y su provincia, que firmo con el visto bueno del señor Juez municipal en Mérida a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario, Francisco Risquete.—V.º B.º: El Juez municipal, Baldomero Soto.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TERUEL

(PROVISIONALMENTE A CARGO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ZARAGOZA)

NOTA.—Las disposiciones de carácter general, transcritas del *Boletín Oficial del Estado*, no se publican en este lugar porque ya van insertas en la Sección primera de este periódico oficial, lo que se advierte a todos los efectos legales.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1939; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Apéndice al amillaramiento.

184.—Cirujeda.

Expedientes de habilitación de créditos.

174.—Fuentes Claras.

Cuentas municipales.

175.—Torrijo del Campo.

Ordenanzas para el repartimiento general

185.—Camarillas.

Presupuesto municipal ordinario.

179.—Lledó.

185.—Camarillas.

186.—La Codoñera.

Proyecto del presupuesto municipal ordinario.

183.—Calamocha.

Rectificación del padrón municipal de habitantes

178.—Belmonte de Mezquín.

Reparto general de utilidades.

173.—Lanzuela.

181.—Torre los Negros.

ESCUCHA

Núm. 182.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo último, invito al público para que todos aquellos que tengan conocimiento de hechos delictivos relacionados con el glorioso Movimiento nacional, de funcionarios municipales de este municipio, lo denuncien ante mi autoridad en el plazo de quince días, cumpliendo así un excelente servicio a nuestra causa.

Escucha, 15 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Serafín Palomar.

VALDEALGORFA

Núm. 167.

En cumplimiento de la Orden de 12 de marzo del año actual, la Corporación acordó la apertura de expediente para depurar la conducta, en pro o en contra del glorioso Movimiento nacional, del funcionario D. Manuel Lahoz Monforte, a quien se cita de comparecencia para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º y concordantes de la Orden arriba indicada, bien entendido que de no hacerlo en el plazo de diez días, a contar del en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valdealgorfa, 17 de junio de 1930.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Santiago Albesa.

TIP. HOGAR PIGNATELLI

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1939 (DESDE 1.º DE ENERO A 30 DE JUNIO)

SECCIÓN PRIMERA

LEYES, DECRETOS, ORDENES Y DISPOSICIONES QUE TIENEN CARACTER GENERAL

Ministerio de Agricultura.

Orden autorizando para que el Secretario de la Comisión Interministerial del Alcohol pueda firmar los asuntos de trámite, p. 33.

Orden de 30 de enero de 1939 desarrollando la Ley sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras, p. 281.

Orden de 31 de enero de 1939 concediendo semilla y anticipos a los cultivadores de maíz, p. 313.

Orden de 29 de enero de 1939 obligando a la industria harinera la elaboración de harinas integrales, p. 377.

Orden de 25 de marzo de 1939 referente a las fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria en zona no liberada, p. 689.

Orden de 27 de marzo de 1939 rectificando la de 25 de marzo de 1939 referente a las fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria en zona no liberada, página 717.

Decreto de 12 de junio de 1939 para la celebración de un Concurso nacional de producción triguera, p. 1.150.

Ministerio de Defensa Nacional.

Orden disponiendo la incorporación a filas de los mozos del cuarto trimestre del reemplazo de 1941, p. 82.

Orden de 21 de enero de 1939, aplicando las normas de la de 30 de junio de 1937 ("B. O." núm. 255), al curso para Sargentos provisionales de Infantería anunciado por Orden de 13 del actual ("B. O." núm. 15), p. 234.

Orden de 21 de enero, ídem id. id., p. 234.

Orden de 21 de enero, ídem id. id., p. 234.

Orden de 24 de enero de 1939, autorizando la asistencia a los cursos de especialidades, perfeccionamiento, ascenso, etc., a los caballeros mutilados útiles, p. 261.

Orden de 3 de febrero de 1939 aplicando las normas de la de 30 de junio de 1937 ("B. O." núm. 255), al curso para Alféreces provisionales de Infantería, anunciado por Orden de 21 de enero último ("B. O." núm. 25), p. 332.

Orden de 4 de marzo de 1939 convocando un curso para habilitación de Mecánicos-Electricistas provisionales, página 538.

Orden de 9 de marzo de 1939 anunciando un concurso entre casas nacionales para la construcción de condecoraciones militares, p. 586.

Orden de 30 de marzo de 1939 aplicando las normas de la de 30 de junio de 1937 ("B. O." núm. 255), al curso para Alféreces provisionales de Ingenieros, anunciado por Orden de 16 del actual ("B. O." núm. 77), p. 733.

Orden de 30 de marzo de 1939 ídem id. de 30 de junio de 1937 ("B. O." núm. 255), al curso para Sargentos provisionales de Zapadores anunciado por Orden de 16 del actual ("B. O." núm. 77), p. 733.

Orden de 5 de abril de 1939 dictando normas para la desmovilización de las industrias, p. 760.

Orden de 8 de abril de 1939 modificando la de 19 de febrero de 1938 ("B. O." núm. 488), de creación de una Comandancia Exenta de Ingenieros afecta al Ministerio de Orden Público, p. 766.

Orden de 21 de abril de 1939 levantando la inmovilización de la cuarta parte de las existencias de cebada y avena, p. 801.

Orden de 29 de abril de 1939 disponiendo que los Jefes, Oficiales y Suboficiales retirados que hayan solicitado el reingreso, remitan nueva declaración jurada y certificados de los servicios prestados, p. 889.

Orden de 6 de mayo de 1939 disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1927, 1928 y 1929, p. 897.

Orden de 26 de mayo de 1939 disponiendo sean licenciados los individuos pertenecientes al reemplazo de 1931, página 1.042.

Orden de 23 de mayo de 1939 levantando la inmovilización de otra cuarta parte de las existencias de cebada y avena, p. 1.050.

Decreto de 15 de mayo de 1939 sobre la concesión de la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo cuando se trate de premiar hechos relevantes realizados en servicios de guerra, p. 1.057.

Orden de 27 de mayo de 1939 haciendo público haber quedado instalado en Madrid el Alto Tribunal de Justicia Militar, p. 1.058.

Circular comunicando ha quedado instalada en Madrid la Inspección General de la Guardia Civil, p. 1.097.

Orden disponiendo sean licenciados los individuos pertenecientes al reemplazo de 1932, p. 1.097.

Decreto de 4 de junio de 1939 disponiendo que las vacantes que como consecuencia del reajuste de plantillas inherentes a la reorganización del Ejército resulten en la clase de Oficiales subalternos, sean cubiertas por el personal de la escala de Oficiales provisionales y de complemento y regulando la forma y condiciones de su admisión, p. 1.112.

Orden de 9 de junio de 1939 disponiendo que los individuos inscritos en la Marina para el reemplazo de 1940 llamados a filas para servir en el Ejército, causen baja en éste y se incorporen en la Armada, p. 1.137.

Orden de 10 de junio de 1939 dictando normas de la forma en que deben hacerse las instancias solicitando pensiones, p. 1.137.

Orden de 13 de junio de 1939 disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1933, p. 1.142.

Decreto de 15 de junio de 1939 regulando las condiciones de embarco para los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que, adheridos al Movimiento nacional, sufrieron cautiverio y fueron condenados a penas graves, así como los que hayan permanecido en la zona roja sin prestar servicio alguno, p. 1.167.

Orden de 12 de junio de 1939 recordando la documentación que ha de acompañarse a las instancias solicitando pensión, p. 1.167.

Orden de 18 de junio de 1939 disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1934, p. 1.168.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Convocando un curso para la formación de Sargentos provisionales de Fortificación, p. 10.

Convocando un curso para la formación de Alféreces provisionales de Ingenieros, p. 65.

Convocando un curso de Sargentos provisionales de Zapadores, p. 66.

Convocando un curso para Oficiales de Carros de Combate, p. 121.

Rectificación de la convocatoria de ingreso de Alféreces provisionales de Artillería, p. 122.

Orden convocando un curso para Oficiales segundos provisionales de Intervención, p. 134.

Convocando un curso para Capitanes provisionales de Infantería en la Academia de Tauima, ps. 174 y 189.

Convocando un curso para la formación de Tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, p. 181.

Convocando un curso para Sargentos provisionales para Batallones de Trabajadores, p. 190.

Otro idem id. en Fuentesaliente, p. 197.

Otro idem para idem id. de Infantería en Vitoria, Soria y San Roque, p. 203.

Convocando un curso de Alféreces provisionales de Infantería, p. 225.

Otro idem de Artillería, p. 226.

Otro de Sargentos idem id., p. 228.

Convocando un curso para Alféreces provisionales de Infantería, encuadrados en los Batallones de Trabajadores, p. 243.

Convocando un curso para Oficiales en la Escuela de Casarrubuelos, afecta a la "Agrupación de Carros de Combate", p. 315.

Convocando un curso para la formación de Capitanes provisionales de Ingenieros en San Sebastián y Burgos, ps. 338 y 345.

Rectificando en la forma que indica la base 9.^a de la convocatoria para la formación de Capitanes provisionales de Ingenieros publicada en el "B. O." núm. 39, p. 355.

Orden de 7 de febrero de 1939 convocando un curso para habilitación de Ajustadores provisionales, p. 356.

Dictando normas a las que habrán de ajustarse las Autoridades que indica para el informe de individuos que propongan para militarización, p. 410.

Autorizando un curso para la formación de Alféreces provisionales de Infantería en las Academias que se expresan, p. 514.

Idem id. para la formación de Sargentos provisionales de id. en las Academias que se indican, ps. 529 y 554.

Convocando un curso para la formación de Tenientes provisionales de Caballería, p. 538.

Convocando un curso para la formación de Capitanes de Complemento de Caballería, p. 587.

Orden de 17 de marzo de 1939 anunciando un concurso para proveer cincuenta plazas de Auxiliares de taller, página 624.

Convocando un curso para la formación de Alféreces provisionales de Ingenieros, p. 673.

Idem id. de Sargentos provisionales de Zapadores, página 700.

Orden de 27 de marzo de 1939 movilizándolo los reemplazos de 1938, 1920 y 1940, inscritos de Marina de la zona liberada de Cataluña e Isla de Menorca, p. 711.

Convocando un curso para Alféreces provisionales de Artillería en la Academia de Segovia, p. 758.

Convocando un curso para Oficiales en la Escuela de Casarrubuelos, afecta a la "Agrupación de Carros de Combate", p. 760.

Dictando normas al personal militarizado de las fábricas y talleres que vayan siendo desmovilizadas, p. 771.

Subsecretaría del Aire.

Convocando un curso para cubrir cuatro plazas de motoristas electricistas, p. 538.

Orden de 18 de marzo de 1939 convocando un curso de Tripulantes de Avión de Guerra entre los Alféreces provisionales de Infantería, Caballería y Artillería, p. 629.

Orden de 22 de marzo de 1939 convocando un curso para proveer 44 plazas de Alféreces provisionales de Aeródromo, p. 651.

Orden de 26 de abril de 1939 suspendiendo las Ordenes

insertas en los "Boletines Oficiales" números 79 y 82 de marzo último por las que se convocaba cursos de Tripulantes y Oficiales de Aeródromo, p. 978.

Subsecretaría de Marina.

Orden convocando un curso para formación de 70 plazas de Sargentos provisionales de Infantería de Marina, p. 135.

Orden anunciando la celebración de cursos para Segundos Mecánicos del Cuerpo Subalterno, p. 168.

Orden de 4 de febrero de 1939 aplazando curso para Sargentos provisionales de Infantería de Marina, p. 332.

Orden de 28 de marzo de 1939 convocando un curso de 90 plazas para la Escuela Naval Militar entre los marineros, cabos y soldados de Infantería de Marina, voluntarios de la actual campaña, y 10 para huérfanos del Ejército y Armada, p. 725.

Orden de 29 de marzo de 1939 dictando normas a seguir para la movilización del personal de Marinería, p. 741.

Orden de 11 de abril de 1939 ampliando el punto 1.^o de la Orden convocando el curso para la Escuela Naval, página 766.

Orden de 15 de abril de 1939 abriendo un concurso de 40 plazas entre los alumnos de las Escuelas Especiales de Arquitectos e Ingenieros Agrónomos, de Caminos, etc., para ingresar en el Cuerpo General de la Armada con el empleo de Guardia Marina, p. 873.

Orden de 2 de mayo de 1939 rectificando la de 11 de abril sobre curso para ingreso en la Escuela Naval Militar, página 974.

Orden de 1.^o de junio de 1939 licenciando a las quintas de Marina del 1926 al 1930, p. 1.074.

Orden de 3 de junio de 1939 considerando incluidos en la de licenciamiento de 1.^o del actual a los individuos de Infantería de Marina que expresa, p. 1.098.

Circular de 13 de junio de 1939 sobre solicitudes de reintegro a la situación de actividad, p. 1.168.

Ministerio de Educación Nacional.

Orden sobre convocatoria especial de enero para Bachilleres del plan de 1903, p. 121.

Orden sobre convocatoria especial de enero para escolares de Bachillerato y subsistencia de la de 9 de septiembre último, p. 129.

Orden prorrogando la vigencia de la de 11 de agosto último relativa a la expedición por las Juntas Provinciales de Beneficencia de certificaciones referentes a cuentas de las Fundaciones benéfico-docentes, p. 130.

Orden sobre exámenes extraordinarios para alumnos de las Facultades de Medicina, p. 141.

Orden sobre régimen de transición y adaptación de planes de Bachillerato, p. 149.

Orden haciendo extensivo a los Maestros propietarios el artículo transitorio de la de 20 de agosto último, p. 173.

Orden de 20 de enero de 1939 disponiendo que los Inspectores de Primera Enseñanza realicen visitas a las Escuelas y regulando la forma de realizarlas, p. 242.

Orden de 21 de enero de 1939 concediendo haberes a los Maestros que sirven en el Ejército como voluntarios, p. 257.

Orden de 23 de enero de 1939 convocando un concurso entre Teatros Municipales, p. 257.

Orden de 23 de enero de 1939 convocando un concurso para premiar la traducción y adaptación de la letra a la música de cuatro óperas clásicas, p. 258.

Orden de 24 de enero de 1939 relativa a pruebas de suficiencia en la Enseñanza Media, p. 250.

Orden de 24 de enero de 1939 prohibiendo al Profesorado oficial de Enseñanza Media el ejercicio de la Enseñanza privada, p. 250.

Orden de 24 de enero de 1939 regulando el examen de Estado para el Bachillerato, p. 260.

Orden de 24 de enero de 1939 complementando lo dispuesto en la de 7 de diciembre último sobre régimen de los Colegios de Enseñanza Media reconocidos legalmente, página 260.

Orden de 1.^o de febrero de 1939 sobre creación en la Universidad de Zaragoza de un Centro de Estudios Clásicos, p. 337.

Orden de 4 de febrero de 1939 sobre tramitación de las

solicitudes del personal que ha prestado servicio en las provincias catalanas, p. 300.

Orden de 3 de febrero de 1939 sobre disciplina escolar en los Centros oficiales de Segunda Enseñanza, p. 303.

Orden de 10 de febrero de 1939 creando en la Universidad de Salamanca una Escuela de Filología Clásica, p. 410.

Decreto de 23 de febrero de 1939 sobre Profesorado de los Centros oficiales de Enseñanza Media, p. 506.

Orden de 24 de febrero de 1939 reconviniendo el número 2.º de la Orden de 10 del actual que creó en la Universidad de Salamanca una Escuela de Filología Clásica, p. 547.

Orden de 6 de marzo de 1939 dictando normas para la celebración de la Fiesta Nacional del Libro el día 23 de abril, p. 593.

Orden de 8 de marzo de 1939 ampliando el plazo del concurso para premiar la traducción y adaptación de la letra a la música de cuatro óperas clásicas, p. 594.

Orden de 6 de marzo de 1939 reglamentando los servicios de las Bibliotecas de Institutos de Segunda Enseñanza, página 607.

Orden de 18 de marzo de 1939 sobre depuración de funcionarios y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración, p. 649.

Orden de 14 de marzo de 1939 fijando el sentido que ha de darse al artículo 102 del Reglamento de 3 de septiembre de 1880 dictado para aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual, p. 753.

Orden de 31 de marzo de 1939 prorrogando el plazo de admisión de obras presentadas al concurso para el "Libro de España", p. 753.

Decreto de 11 de abril de 1939 creando la Orden de Alfonso X el Sabio, p. 777.

Orden de 24 de marzo de 1939 determinando plazos para la adjudicación de los premios que se otorgarán con motivo de la Fiesta del Libro, p. 785.

Orden de 15 de abril de 1939 concediendo validez académica a los estudios de Grado superior que se cursan en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, p. 793.

Orden de 9 de abril de 1939 dictando normas para la organización y recuento del tesoro Arqueológico Nacional, página 814.

Orden de 21 de abril de 1939 regulando la conmutación de asignaturas aprobadas en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras por sus similares de las Escuelas de Comercio, p. 873.

Orden de 25 de abril de 1939 disponiendo la publicación del proyecto de Ley sobre Reforma universitaria para informe de los claustros universitarios, p. 897.

Orden de 4 de mayo de 1939 sobre inscripciones y pruebas de suficiencia en el Bachillerato en favor de excombatientes, p. 914.

Decreto de 26 de abril de 1939 sobre creación del Colegio de las Españas, p. 937.

Orden de 12 de mayo de 1939 sobre conferencias patrióticas con motivo de la Fiesta de la Victoria, p. 1.009.

Orden de 12 de mayo de 1939 ampliando nuevamente el plazo del concurso para premiar la traducción y adaptación de la letra a la música de cuatro óperas clásicas, p. 1.011.

Orden de 31 de mayo de 1939 sobre devolución a entidades y particulares de los elementos y conjuntos rescatados por el Servicio Militar de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, p. 1.157.

Orden de 6 de junio de 1939 sobre cursos abreviados y exámenes en las Universidades, p. 1.158.

Orden de 6 de junio de 1939 sobre reincorporación de los Maestros interinos que desempeñaban Escuelas nacionales en el momento de su movilización, p. 1.159.

Orden de 12 de julio de 1939 designando los Tribunales para las oposiciones a Cátedras de Institutos anunciadas en la misma fecha, p. 1.160.

Ministerio de Hacienda.

Orden modificando las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia que se curse al extranjero, p. 17.

Orden sobre aplicación de la Ley de 29 de diciembre a los funcionarios retirados del Estado que prestan al mismo servicios activos, p. 106.

Orden autorizando circulación de sellos de las características que se detallan para el percibo de los sobreportes de la correspondencia que se remita por vía aérea, p. 141.

Orden circular de 23 de enero de 1939 estableciendo la forma y plazos de ejecución de la retirada de moneda de plata, establecida por la Ley de 20 de enero corriente, p. 234.

Orden de 20 de enero de 1939 dando normas para la aplicación de la Ley de 24 de noviembre último, p. 441.

Orden de 20 de enero de 1939 prorrogando la vigencia del Decreto número 420, p. 461.

Orden de 31 de enero de 1939 prorrogando hasta el 28 de febrero el plazo señalado en el apartado b) del artículo 8.º de la Ley de 5 de enero, para presentación de las declaraciones juradas de beneficios extraordinarios por los contribuyentes que no lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, p. 531.

Orden de 1.º de febrero de 1939 autorizando la circulación de sellos de las características que se detallan para el percibo de los sobreportes de la correspondencia que se remita por vía aérea, p. 331.

Orden de 8 de febrero de 1939 concediendo franquicia postal telegráfica al Instituto de España, p. 361.

Decreto de 17 de febrero de 1939 determinando las formalidades que han de cumplirse para el reembolso de capitales por amortización de títulos de renta fija, p. 410.

Orden circular de 1.º de marzo de 1939 prorrogando el plazo para retirada de la moneda de plata, p. 497.

Decreto de 2 de marzo de 1939 sobre ampliación del plazo de canje ordinario de billetes del Banco de España, p. 513.

Decreto de 2 de marzo de 1939 restableciendo la exención de la contribución territorial aplicable a los bienes de la Iglesia, p. 513.

Decreto de 2 de marzo de 1939 autorizando en abril un sorteo de la Lotería para incrementar los recursos del Fondo de Protección Benéfico-Social, p. 514.

Orden de 25 de febrero de 1939 autorizando la circulación de sellos de las características que se detallan para el percibo de los sobreportes de la correspondencia que se remita por vía aérea, p. 514.

Orden de 6 de marzo de 1939 dando instrucciones para la presentación de los cupones de la Deuda Pública de los vencimientos de 1.º de abril y del 2.º trimestre próximo, página 554.

Orden de 11 de marzo de 1939 dando normas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de 2 del corriente mes restableciendo la exención de la contribución territorial aplicable a los bienes de la Iglesia, p. 585.

Orden de 20 de marzo de 1939 dictando normas para el pago del subsidio familiar a los funcionarios y obreros del Estado, p. 622.

Orden de 18 de marzo de 1939 aprobando las normas especiales aplicables a los Administradores de Loterías cuando incurran en descubiertos de fondos a consecuencia de robo o saqueo durante la dominación marxista, p. 639.

Orden de 16 de marzo de 1939 aprobando las tarifas reducidas aplicables a los giros postales que se verifiquen para el pago de subsidios familiares, p. 665.

Orden de 27 de mayo de 1939 prorrogando por el actual año las prevenciones de la norma 5.ª de la Orden de 6 de febrero de 1937, p. 711.

Orden de 1.º de abril de 1939 declarando exentos de impuesto de Timbre los documentos que han de presentarse para el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, página 752.

Orden de 4 de mayo de 1939 sobre canje de billetes no invalidados, que están en suspenso por virtud de lo dispuesto en el número 6.º de la de 10 de julio de 1937, p. 907.

Orden de 20 de abril de 1939 sobre aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, p. 913.

Orden de 26 de abril de 1939 autorizando la circulación de sellos de correos con la efigie de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, p. 954.

Orden de 3 de mayo de 1939 autorizando la circulación de un sello de las características que se indican, para el franqueo de la correspondencia urgente, p. 955.

Decreto de 8 de mayo de 1939 levantando las restricciones bancarias establecidas por los Decretos de 12 de septiembre de 1936 y 4 de junio de 1938, sin perjuicio de mantener la subsistencia de las normas sobre boqueos, p. 1.041.

Orden de 9 de mayo de 1939 extinguiendo totalmente las Juntas de Autorizaciones Bancarias creadas por el Decreto de 12 de septiembre de 1936, p. 1.049.

Orden circular de 9 de mayo de 1939 extendiendo el de-

lito de atesoramiento a la acumulación de billetes en las Cajas de Seguridad alquiladas por los Bancos, p. 1.049.

Decreto de 8 de mayo de 1939 autorizando una emisión extraordinaria de sellos de Correos, conmemorativos del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, p. 1.057.

Orden de 2 de junio de 1939 acordando el pago a partir del vencimiento de 5 de junio, de los intereses de los Bonos Oro de Tesorería al 4 por 100, correspondientes a los títulos de extranjeros residentes y domiciliados en el extranjero, p. 1.089.

Decreto de 9 de junio de 1939 prorrogando el plazo de la recogida de papel moneda puesto en curso por el enemigo, p. 1.150.

Orden de 12 de junio de 1939 precisando la recogida de papel moneda enemigo en los términos municipales liberados después de la ofensiva de diciembre de 1938, p. 1.151.

Decreto de 15 de junio de 1939 fijando el procedimiento para que los dueños de Empresas cuya gerencia fué usurpada durante el dominio marxista, puedan justificar el hecho del despojo, la identidad de su negocio con el que se atribuyó al detentador y la arbitraria sustitución de su firma social, p. 1.165.

Ministerio de Industria y Comercio.

Orden de 9 de febrero de 1939 anunciando convocatoria para exámenes extraordinarios para Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, p. 409.

Orden de 8 de marzo de 1939 relativa al abastecimiento y consumo del aceite en la España Nacional, p. 577.

Orden de 7 de marzo de 1939 sobre aplazamiento de exámenes de Capitanes y Pilotos, p. 577.

Orden de 20 de abril de 1939 creando la Rama de la Construcción y Reparación del Material Móvil Ferroviario, p. 814.

Orden de 20 de abril de 1939 creando la Rama del Plo-mo, p. 821.

Decreto sobre implantación de industrias, p. 917.

Decreto de 28 de abril de 1939 sobre organización y funciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, p. 919.

Orden de 4 de mayo de 1939 relativa a la tramitación de los expedientes de registro de pertenencias mineras, página 938.

Orden de 15 de mayo de 1939 transcribiendo disposiciones sobre la venta de artículos de vestido, calzado y subsistencia que por su naturaleza así lo permitan, p. 1.049.

Orden de 30 de mayo de 1939 nombrando Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes para la provincia de Zaragoza a D. Antonio Torres Bestard, p. 1137.

Orden de 7 de junio de 1939 disponiendo que toda falsedad cometida en las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes será considerada como infracción de precepto legal, p. 1.137.

Orden de 3 de junio de 1939 referente a la distribución de alcohol, p. 1.141.

Ministerio del Interior.

Orden disponiendo que los Colegios podrán hacerse cargo de la habilitación de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, excepto en las provincias en que desempeña la expresada habilitación un Médico imposibilitado para el ejercicio profesional, p. 9.

Orden recordando a los Ayuntamientos que los obreros municipales no han de estar sometidos, respecto a salarios, a condiciones inferiores a los de profesiones y oficios análogos, p. 18.

Ministerio de la Gobernación.

Orden estableciendo los temas para los premios nacionales "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" para el año 1939, p. 106.

Decreto reorganizando los Servicios de Orden Público en las provincias, p. 106.

Decreto ampliando a las Diputaciones de provincias recién liberadas determinados preceptos del Decreto de 25 de junio de 1938, sobre régimen transitorio de Ayuntamientos, p. 106.

Orden referente a preferencia en trabajos de imprenta para el Servicio Nacional de Propaganda, p. 134.

Orden sobre derechos pasivos del personal sanitario que indica, p. 157.

Decreto de 20 de enero de 1939 modificando el de 25 de abril de 1938, referente al subsidio al combatiente, p. 321.

Orden de 31 de enero de 1939 sobre aplicación del Decreto de 20 de enero de 1939, relativo al subsidio al combatiente, p. 329.

Decreto de 6 de febrero de 1939 creando el Consejo Superior de Sanidad, p. 353.

Decreto de 6 de febrero de 1939 modificando el Reglamento de Especialidades Farmacéuticas, p. 354.

Orden de 21 de enero de 1939 estableciendo normas para la fijación y pago de las subvenciones a que tienen derecho aquellas entidades benéfico-sociales determinadas por el Decreto de 19 de marzo de 1938, p. 401.

Orden de 23 de enero de 1939 estableciendo instituciones para mejorar la situación de los refugiados, p. 402.

Orden de 8 de febrero de 1939 sobre intervención de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa en los pedidos de papel que se hagan a las fábricas y almacenes españoles, p. 402.

Orden de 15 de febrero de 1939 sobre plazo concedido a la Comisión sobre ilegitimidad de los Poderes Públicos actuantes en 18 de julio de 1936, p. 409.

Decreto de 2 de marzo de 1939 disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Francisco Planas de Tovar, p. 497.

Decreto de 2 de marzo de 1939 nombrando Gobernador civil de la provincia de Valencia a D. Francisco Planas de Tovar, p. 497.

Orden de 28 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios y empleados de entidades benéficas, p. 507.

Decreto de 10 de marzo de 1939 disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Tarragona a D. Antonio Iturmendi Bañales, p. 597.

Decreto de 10 de marzo de 1939 nombrando Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Antonio Iturmendi Bañales, p. 597.

Orden de 12 de marzo de 1939 sobre depuración de funcionarios de la Administración Local en relación con el movimiento nacional, p. 605.

Orden circular de 21 de marzo de 1939 sobre provisión de destinos en las Corporaciones municipales que requieran la constitución de fianza por mutilados de guerra, p. 649.

Orden de 26 de marzo de 1939 estableciendo la cuantía de los sellos del Subsidio al Combatiente de empleo obligatorio en los salvoconductos, p. 705.

Orden de 24 de marzo de 1939 relativa al Servicio Social de la Mujer, p. 705.

Orden de 17 de marzo de 1939 convocando un concurso entre Médicos pertenecientes al Cuerpo de Baños para cubrir las plazas de Directores de los Establecimientos que se citan, p. 709.

Orden de 1.º de abril de 1939 dando normas para aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios públicos al personal sanitario, p. 752.

Orden de 2 de abril de 1939 disponiendo que por las Corporaciones locales se haga constar en sus documentos, a continuación de la fecha de los mismos, "Año de la Victoria", p. 752.

Orden de 2 de abril de 1939 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, p. 752.

Orden de 8 de abril de 1939 sobre intensificación de la eficacia de las disposiciones vigentes que rigen la industria hotelera y para definir la competencia del Servicio Nacional del Turismo en dicha materia, p. 769.

Orden de 22 de abril de 1939 sobre vigilancia de las Sociedades de Asistencia Médico-farmacéuticas en la liberación total del territorio nacional, p. 865.

Ordnes de 15 de abril de 1939 aprobando los textos refundidos del Decreto reorganizando el subsidio al combatiente y el Reglamento para la aplicación del Subsidio a las Familias de los Combatientes. (Suplemento al número 121), ps. 938 y 955.

Orden de 9 de mayo de 1939 aclarando el artículo 6.º de la Ley de 26 de julio de 1892, en el sentido de que la construcción de estadios o campos de deportes sitos en la zona respectiva, se considera comprendida entre las obras que

puedan satisfacerse con cargo a los fondos de ensanche, página 977.

Decreto de 16 de mayo de 1939 estableciendo la Prestación Personal para la Reconstrucción Nacional, p. 993.

Decreto de 16 de mayo de 1939 creando el subsidio al excombatiente, p. 1.001.

Orden de 23 de mayo de 1939 creando el Instituto Nacional del Libro, p. 1.042.

Orden de 26 de mayo de 1939 autorizando al Servicio Nacional de Propaganda para sacar a concurso la prestación del Servicio de Recaudación del Canon que establece la Orden de 27 de abril último sobre uso de emblemas, insignias, etc., p. 1.058.

Orden de 30 de mayo de 1939 sobre subsidio al excombatiente, p. 1.073.

Orden sobre viviendas antihigiénicas, p. 1.134.

Orden de 19 de julio de 1939 complementaria de la de 30 de mayo de 1939 para la aplicación del Decreto de 16 de mayo de 1939 sobre subsidio al excombatiente, p. 1.193.

Orden de 21 de junio de 1939 dando normas para el nombramiento de Concejales, p. 1.193.

Ministerio de Justicia.

Orden comunicada sobre el procedimiento que ha de seguirse para conocer si están canceladas las hipotecas expresadas en la Orden de 10 de septiembre último, p. 17.

Orden declarando nulas cuantas inscripciones se hubieren hecho sobre los bienes de Don Alfonso de Borbón, p. 106.

Orden de 8 de febrero de 1939 sobre inscripciones de dominio y cancelación de los Registros de la Propiedad Mercantil, p. 355.

Orden de 9 de febrero de 1939 para imposición de nombres a los inscritos que los tuvieren exóticos o extravagantes, p. 465.

Orden de 9 de marzo de 1939 disponiendo los documentos que han de acompañarse a la instrucción de expedientes de nacionalidad, p. 623.

Orden de 17 de marzo de 1939 declarando el derecho al ejercicio de la profesión ante el Tribunal Supremo de los Abogados y Procuradores pertenecientes a los Ilustres Colegios de Abogados y de Procuradores de Madrid, p. 624.

Orden de 17 de marzo de 1939 prorrogando para el año de 1939 la suspensión de los exámenes para Secretario de Juzgado Municipal y Procurador de los Tribunales, p. 624.

Orden de 16 de marzo de 1939 sobre prescripción de acciones, p. 639.

Orden de 14 de marzo de 1939 estableciendo determinadas exclusiones del régimen de redención de penas por el trabajo, p. 665.

Orden de 12 de abril de 1939 sobre propuestas extraordinarias de concesión de beneficio de redención de pena por el trabajo, p. 866.

Orden de 17 de abril de 1939 determinando normas a que ha de someterse el Cuerpo de Médicos del Registro civil, p. 866.

Orden de 17 de abril de 1939 haciendo extensivos los beneficios concedidos a los hijos de reclusos trabajadores a los mayores de quince años imposibilitados para el trabajo, p. 866.

Orden de 26 de abril de 1939 sobre suspensión de procedimientos civiles, de carácter contencioso en los que hayan intervenido funcionarios al servicio de la dominación roja, p. 889.

Orden de 22 de abril de 1939 sobre transcripción de los matrimonios canónicos en los Registros civiles, p. 897.

Orden de 3 de mayo de 1939 disponiendo que en lo sucesivo se soliciten las Certificaciones de Actos de Última voluntad en las oficinas de la Jefatura del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado, establecidas en la capital de España, p. 907.

Orden de 11 de mayo de 1939 disponiendo que en ciertos casos se provea a designar por las Juntas locales, o los Alcaldes en su caso, la persona a quien debe hacerse entrega de la asignación que deben percibir los hijos de los reclusos trabajadores, p. 1.017.

Orden de 16 de mayo de 1939 disponiendo que la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones convoque a oposiciones para proveer cincuenta plazas de Jefes de Servicio del Cuerpo Especial de Prisiones y Sección Técnico-directiva, p. 1.017.

Orden de 17 de mayo de 1939 prorrogando el plazo para

promover expedientes de inscripción de muertos o desaparecidos, p. 1.074.

Decreto de 9 de junio de 1939 sobre la conexión de la redención de las penas por el trabajo y la aplicación de la libertad condicional, p. 1.149.

Orden de 10 de junio de 1939 sobre la creación de la Mutualidad de Empleados de Notarías con la resolución de problemas de carácter protector y benéfico, p. 2.001.

Orden de 14 de junio de 1939 dictando normas que han de tenerse en cuenta en la actual renovación extraordinaria de cargos de la Justicia Municipal, p. 2.001.

Ministerio de Obras Públicas.

Orden de 28 de mayo de 1939 dejando sin efecto la aplicación de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de noviembre de 1936 en aquellas obras públicas paralizadas o desarrolladas con ritmo lento que tengan relación con el plan de obras públicas de 11 de abril último, p. 1.160.

Decreto de 9 de junio de 1939 suprimiendo la Junta y Jefatura de Pasos a Nivel, p. 1.167.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto suprimiendo los Jurados Mixtos del Trabajo y recomendando su competencia a las Magistraturas de Trabajo, p. 3.

Orden prorrogando para el ejercicio 1938-1939 el tipo del 12 por 100 del recargo transitorio para el régimen obligatorio del Retiro Obrero, p. 107.

Orden autorizando la ampliación de la jornada de trabajo, hasta el máximo de ocho horas, en las labores subterráneas de las minas metálicas de la zona liberada, p. 121.

Decreto determinando la responsabilidad exigible al trabajador por faltas cometidas en el trabajo y, especialmente, por la disminución voluntaria del rendimiento debido, p. 133.

Orden de 23 de enero de 1939 dictando reglas para el pago del subsidio familiar, p. 289.

Orden de 24 de enero de 1939 sobre reducción de las vigentes tarifas de primas del Seguro Obligatorio de Accidentes, p. 314.

Orden de 6 de febrero de 1939 rectificando el artículo 9.º del Decreto de 15 de diciembre último que suprimía los Jurados Mixtos de Trabajo ferroviario y encomendaba su competencia a las Magistraturas de Trabajo, p. 345.

Orden de 8 de enero de 1939 dictando normas en relación con los accidentes del trabajo en zona roja, p. 361.

Orden de 7 de febrero de 1939 sobre aplicación del Régimen de Subsidios Familiares a las provincias recién liberadas y a las que se vayan liberando, p. 393.

Decreto de 6 de febrero de 1939 sobre jurisdicción en materia de Previsión Social, p. 546.

Decreto de 2 de marzo de 1939 sobre ingreso de derechos de registro por las Entidades Aseguradoras de Accidentes del Trabajo y atribuyendo la función de la Asesoría General de Seguros a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Organización y Acción Sindical, p. 553.

Orden de 13 de marzo de 1939 fijando los derechos de Registro de las Entidades Aseguradoras de Accidentes del Trabajo en los ejercicios de 1936, 1937 y 1938, p. 608.

Orden de 14 de marzo de 1939 dictando normas para el pago del Subsidio familiar a empleados y trabajadores del Estado, provincia o municipio, p. 613.

Orden de 16 de marzo de 1939 dando acceso en las Comisiones de Colocación a una representación autorizada del Benemérito Cuerpo de Mutilados, p. 614.

Orden de 9 de marzo de 1939 imponiendo a todas las Empresas la obligación de exponer en sus establecimientos el Fuero del Trabajo, p. 622.

Orden de 27 de abril de 1939 instituyendo una Comisión Organizadora de la Obra Nacional de la Artesanía, p. 920.

Orden de 23 de mayo de 1939 dictando normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, p. 1.058.

Vicepresidencia del Gobierno.

Orden autorizando a las Cámaras de Comercio de Ultramar para despachar donativos para particulares, p. 49.

Decreto de 19 de enero de 1939 reorganizando el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, p. 201.

Orden de 21 de enero de 1939 regulando la distribución de las existencias de maíz, p. 202.

Orden ampliando a veinticinco días naturales el plazo para que se reintegren a sus destinos los funcionarios del Estado que prestaban servicio en Barcelona, p. 265.

Decreto de 27 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios de Corporaciones y Empresas concesionarias de Servicios públicos, p. 505.

Orden de 3 de marzo de 1939 sobre derecho al percibo del subsidio familiar a partir de 1.º de marzo, p. 554.

Orden de 17 de marzo de 1939 declarando nulas y sin ningún valor todas las disposiciones dictadas por los llamados Gobiernos marxistas o cualquier otro organismo, relacionadas con las minas de potasa de Cataluña, p. 657.

Decreto de 1.º de abril de 1939 dictando normas para la desmovilización de las industrias, p. 750.

Orden circular de 3 de abril de 1939 ampliando el plazo de diez días fijado por la Orden de 26 de octubre de 1936, a veinticinco, para la presentación de los funcionarios que se encontrasen destinados en Madrid, p. 751.

Orden circular de 2 de abril de 1939 cambiando la fórmula "Tercer Año Triunfal" por "Año de la Victoria", p. 751.

Orden de 2 de abril de 1939 disponiendo el cambio de hora el día 15 de abril, p. 751.

Orden de 3 de abril de 1939 sobre desmovilización de industrias, p. 752.

Decreto de 29 de abril de 1939 sobre devolución del ganado, carros y atalajes intervenidos a los agricultores, página 857.

Decreto de 29 de abril de 1939 sobre devolución a sus propietarios de la maquinaria requisada, p. 859.

Orden de 29 de abril de 1939 determinando la cuantía de los haberes que han de percibir los funcionarios civiles sometidos a depuración durante el tiempo que ésta se efectúe, p. 889.

Decreto de 28 de abril de 1939 concediendo honores militares a la Virgen de Covadonga, p. 913.

Decreto de 25 de mayo de 1939 sobre normalización de los servicios de Transportes, p. 1.033.

Orden de 27 de mayo de 1939 ampliando hasta el 15 de junio próximo el plazo para formular instancias o papeletas solicitando la restitución de ganado requisado para necesidades del Ejército, p. 1.058.

Orden de 2 de junio de 1939 aclarando la de 29 de abril último sobre percibo de haberes por los funcionarios sujetos a depuración, p. 1.089.

Orden circular de 30 de mayo de 1939 sobre interpretación del artículo 79 de la Ley de Responsabilidades Políticas, p. 1.097.

Jefatura del Estado.

Ley prorrogando hasta el 30 de enero de 1939 los plazos señalados en la de amnistía de 24 de noviembre último, p. 25.

Ley modificando la de 30 de enero de 1938, que organizó la Administración Central del Estado, p. 81.

Orden sobre competencia de las Autoridades civiles en materia de Orden Público, p. 97.

Orden concediendo a los funcionarios en servicio activo del Estado, tanto civiles como militares, un subsidio extraordinario, p. 97.

Ley declarando vigentes, durante el ejercicio de 1939, las normas establecidas por el Decreto-ley de 26 de diciembre de 1936, p. 105.

Ley concediendo retribución a los Sacerdotes que levanten la cura de almas en los territorios liberados, p. 105.

Ley creando una contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, p. 165.

Ley de 20 de enero de 1939 privando de curso legal a la moneda de plata acuñada y ordenando su retirada, para proceder a la fabricación de otra que lleve el simbolismo del nuevo Estado, p. 233.

Ley de 2 de febrero de 1939 derogando la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de junio de 1933, p. 313.

Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos, p. 385.

Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, p. 417.

Ley (rectificada) de 2 de marzo de 1939 restableciendo la exención de la contribución territorial aplicable a los bienes de la Iglesia, p. 521.

Ley de 2 de marzo de 1939 dejando en suspenso la inmovilidad en cuanto a destinos, cargos y puestos de los funcionarios de la Administración civil del Estado, p. 537.

Ley de 10 de marzo de 1939 creando la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, p. 585.

Ley de 10 de marzo de 1939 derogando el artículo 193 del Código de Justicia Militar y el 52 del Código Penal de la Marina de Guerra y regulando los efectos que ha de producir como pena principal o accesoria la suspensión de empleo, p. 621.

Ley de 16 de marzo de 1939 creando el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, p. 637.

Ley de 16 de marzo de 1939 autorizando al Ministro de Hacienda para prescribir y regular con beneficios fiscales la admisión del cheque en los pagos que se realicen a las Cajas públicas o que por éstas se efectúen, p. 638.

Ley de 24 de marzo de 1939 dictando normas para la aplicación del artículo 5.º del Decreto-ley de 11 de enero de 1937, p. 681.

Ley de 1.º de abril de 1939 sobre suspensión de obligaciones extrabancarias de pago de dinero nacidas bajo el dominio del enemigo, p. 749.

Orden de 1.º de abril de 1939 complementaria de la de 13 de octubre de 1938 sobre suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio marxista, p. 749.

Ley de 1.º de abril de 1939 sobre intervención de testigos en la autorización de las Escrituras públicas, p. 757.

Ley de 1.º de abril de 1939 sobre suspensión de los términos prescritos en los órdenes Civil, Mercantil, Hipotecario, de caducidad de instancia, Administración y Penal, p. 758.

Ley de 11 de abril de 1939 restableciendo el empleo de Teniente General y el de Almirante, así como el de General de División y Asimilado para los Cuerpos no disueltos que disfrutaban de esta categoría al advenimiento de la República y sobre ascensos al Generalato, p. 765.

Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda, encargado de su aplicación, p. 805.

Ley de 22 de abril de 1939 dictando normas sobre los derechos de quienes han sido desposeídos de sus efectos al portador, p. 813.

Ley de 11 de abril de 1939 aprobando el plan de Obras Públicas, p. 181.

Orden de 8 de mayo de 1939 sobre invalidez de las actuaciones practicadas por funcionarios extraños al movimiento nacional, p. 929.

Ley de 8 de mayo de 1939 sobre renovación extraordinaria de la Justicia Municipal, p. 953.

Ley de 8 de mayo de 1939 creando un Consejo directivo hasta que se establezca el Estatuto definitivo por el que deben regirse los ferrocarriles españoles, p. 981.

Orden de 16 de mayo de 1939 facultando a los Ayuntamientos para dispensar o reducir las exacciones municipales que gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslados de cadáveres víctimas de la barbarie roja o muerta en el frente, p. 993.

Decreto de 24 de mayo de 1939 de la Jefatura del Movimiento declarando extinguida la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, p. 1.022.

Ley de 8 de mayo de 1939 reanudando el régimen de beneficios concedido a la edificación por la Ley de 25 de junio de 1935, p. 1.041.

Ley de 1.º de junio de 1939 sobre declaración de nulidad y expedición de duplicado de determinados títulos al portador emitidos por entidades domiciliadas en España, página 1.105.

Ley de 25 de mayo de 1939 elevando el impuesto sobre las gasolinas y estableciendo un gravamen sobre el gas-oil, en beneficio exclusivo del Estado, p. 1.113.

Ley de 5 de junio de 1939 regulando la situación de los arrendatarios y aparceros de la zona últimamente liberada, p. 1.121.

Ley de 2 de junio de 1939 determinando el régimen fiscal aplicable a las sociedades de nacionalidad española que

no realicen en España, sus colonias o protectorados negocio alguno industrial o mercantil, p. 1.129.

Orden de 9 de junio de 1939 reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas en los territorios que han estado sometidos a la dominación roja, p. 1.133.

Ley de 15 de junio de 1939 cambiando la denominación del patrimonio de la República y regulando la composición del Consejo Administrador, p. 1.165.

GOBIERNO DE LA NACION

Disposición dada en Madrid, en el día de la Victoria, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y nueve, concediendo al Capitán General del Ejército y de la Armada, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, la Gran Cruz Laureada de San Fernando, p. 1.021.

Administración Central.

AGRICULTURA. — *Servicio Nacional de Agricultura.*

Circular relativa a declaraciones del movimiento de abonos, p. 509.

Normas para la distribución de hilo sisal para gavillar, p. 805.

EDUCACION NACIONAL. — *Servicio Nacional de Primera Enseñanza.*

Circular de 23 de febrero de 1939 a los Inspectores de Primera Enseñanza regulando concretamente la obra de la Inspección en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden ministerial de 20 de enero último, p. 522.

Circular recordando la relativa al ejercicio del Mes de María en las escuelas, p. 974.

Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Circular dando instrucciones a los Rectores de las Universidades y a los Directores de los Institutos para suplir provisionalmente el libro de calificación escolar, p. 785.

Circular a los Rectorados sobre efectos de los exámenes celebrados en la convocatoria extraordinaria, p. 786.

Circular a la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, dirigida a los Rectorados con instrucciones sobre los idiomas a estudiar por los alumnos del segundo curso de Bachillerato, p. 930.

Orden-circular a los Rectorados de Universidades dando normas para dispensa de escolaridad a los alumnos de Enseñanza Media, p. 1.059.

HACIENDA. — *Servicio Nacional de Intervención.*

Circular dando normas para la percepción del subsidio extraordinario concedido a los funcionarios públicos por la Ley de 20 de diciembre de 1938, p. 130.

Circular a los Delegados y Subdelegados de Hacienda con instrucciones para dar efectividad a la Ley de 18 de julio de 1938 sobre régimen obligatorio de Subsidios familiares, p. 1.059.

Servicio Nacional de Aduanas.

Autorizando la fabricación como sucedáneo del café de los productos que se indican, p. 587.

Servicio Nacional de Seguros.

Prorrogando hasta el 30 de septiembre el plazo para presentar Memorias, Balances y Cuentas por las entidades aseguradoras, p. 1.173.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — *Subsecretaría.*

Sobre cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Eléctricas, p. 142.

Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

Anuncio previniendo a los particulares y entidades que se consideren con derecho para que formulen las propuestas de Vocales representantes en la Subcomisión Reguladora de combustibles sólidos, p. 1.114.

GOBERNACION. — *Servicio Nacional de Administración Local.*

Circular para que los Jefes Provinciales y Municipales

remitan a este Ministerio los datos estadísticos que se interesan, p. 108.

Relación de los nombramientos acordados por los Ayuntamientos y Diputaciones para ocupar interinamente las Secretarías, Intervenciones y Depositarias vacantes anunciadas a concurso en 12 de agosto último, p. 109.

Relación de los nombramientos acordados por los Ayuntamientos y Diputaciones para ocupar interinamente las Secretarías, Intervenciones y Depositarias vacantes anunciadas a concurso en 12 de agosto último, p. 473.

Nombrando Secretarios, Interventores y Depositarios de Corporaciones locales a los concursantes que se citan, página 766.

Circular disponiendo que los Ayuntamientos mayores de 8.000 residentes o cabezas de partido estarán obligados a elevar, dentro del segundo trimestre de cada año, una Memoria al Ministerio de la Gobernación sobre la forma en que desarrollan y tienen organizados sus servicios, p. 793

Servicio Nacional de Turismo.

Anuncio ampliando el plazo para la presentación de instancias de los concursos de administradores y cocineros de los albergues de carreteras y paradores nacionales, p. 122.

Concurso para la provisión de cinco plazas de Guías-Intérpretes Auxiliares, p. 554.

Analzando concurso para la provisión de cinco plazas de Guías-Intérpretes Auxiliares, p. 760.

Aviso suspendiendo hasta el 25 de mayo de 1939 los exámenes para cubrir cinco plazas de Guías-Intérpretes Auxiliares de las Rutas nacionales de Guerra, p. 787.

Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Referente a la Oficina de Exportación Filatélica, p. 465.

Prorrogando hasta el 31 de mayo el plazo para expedición de licencias de radio-receptores en 1939, p. 466.

Disposición (rectificada) referente a la Oficina de Exportación Filatélica, p. 507.

Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad.

Suspendiendo la concesión de excedencias voluntarias a los Inspectores farmacéuticos municipales hasta nueva orden, p. 466.

Circular sobre intervención de los Servicios Oficiales de Higiene infantil en las instituciones de Puericultura, página 587.

Circular disponiendo que los Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria presten sus servicios auxiliares a los Institutos armados de la Guardia Civil y Carabineros, página 1.194.

Subsecretaría del Interior.

Concurso sobre bases para aprovechar el papel usado existente en los almacenes provinciales, adjudicándolo en las mejores condiciones y beneficio del interés público, página 508.

Subsecretaría de Prensa y Propaganda.

Anuncio prorrogando la entrega de trabajos para el primer concurso anual de "Autos Sacramentales", p. 890.

Concurso para premiar un boceto de medalla conmemorativa del día del Glorioso Alzamiento Nacional, p. 982.

Concurso para la construcción, distribución y venta de la Medalla Conmemorativa del Alzamiento, p. 1.069.

Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

Bases para el concurso anual de Autos Sacramentales, p. 608.

Subsecretaría de Orden Público.

Prorrogando hasta el 31 de julio próximo el plazo voluntario para la adquisición de licencias para aparatos radio-receptores, p. 1.098.

JUSTICIA. — *Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.*

Ordenando a los Registradores Mercantiles normas para la remisión al Servicio Nacional de Estadística de los modelos facilitados por las Jefaturas provinciales, p. 1.070.

Solicitando ampliación de datos relacionados con los protestos de letras de cambio autorizados mensualmente por los Notarios dependientes de cada Colegio, p. 2.009.

Prorrogando el plazo en que los Notarios tienen que remitir a esta Jefatura relación de los empleados de sus respectivos despachos, p. 2.009.

Recordando a los Notarios que deberán abstenerse de autorizar documentos que por su finalidad sean ajenos a la función notarial, p. 2.009.

OBRAS PUBLICAS. — *Servicio Nacional de Ferrocarriles.*

Prorrogando los billetes de evacuados hasta primero de octubre de 1939, p. 1.114.

Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Anuncio para cubrir seis vacantes de Profesor en esta escuela, p. 1.173.

ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL. — *Servicio Nacional de Previsión.*

Circular estableciendo reglas para la aplicación de la orden Ministerial de 23 de enero de 1939, p. 297.

SECCION SEGUNDA

DISPOSICIONES Y CIRCULARES EMANADAS
DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Buscas y capturas.

Eugenio Vicente Barayón, ps. 158 y 1.107.
Esteban Virié Felices, ps. 235 y 1.185.
Ramón Sarabia Viadero, p. 323.
Juan Carrascosa Cortés, p. 744.
Mariano Tormos Torres, p. 1.018.
Ramón Cosp Caminal, p. 1.018.

Delegación de Industria.

Circular a los Alcaldes sobre declaración de existencias de lanas, p. 1.018.

Ganadería.

Anunciando el hallazgo de:

Un macho, en término de Escatrón, p. 136.
Un macho, en término de Sástago, p. 198.
Una vaca, en término de Albalate del Arzobispo, página 403.
Un caballo, en término de Alfajarín, p. 403.
Una mula, en término de Nuévalos, p. 436.
Anunciando el extravío de:
Un macho, del vecino de El Frasco Serafín Pablo Alvaro, p. 290.
Una mula, del vecino de Cubel Valeriano Pérez, página 387.
Una mula, del término de Eica de los Caballeros página 598.
Un caballo, del vecino de Tarazona Crescencio Giménez, p. 609.
Una yegua y una mula, del vecino de Codo Antonio Asensio, p. 753.
Dos mulas, del vecino de Las Cuerlas Ceferino Gimeno, p. 754.
Un macho, del vecino de Mara Tiburcio Morales página 810.
Un macho, del vecino de Artieda José Mandía, p. 931.
Una burra, del vecino de Lumpiaque Pablo García, página 1.035.
Una yegua, del vecino de Luesia Jerónimo Palacio, página 1.170.
Un caballo, del vecino de Alhama de Aragón Vicente Btrián, p. 1.195.
Un macho de la vecina de Carenas Trinidad Tirado, p. 1.195.

Inspección Provincial Veterinaria.

Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en los términos que se citan: El Burgo y Alhama de Aragón, p. 18; Riela y Tauste, p. 150; Cariñena, p. 204; Fuentes de Ebro, p. 204; Alagón y Riela, p. 262; Ardisa, página 340; Urrea de Jalón, p. 402; Murero, p. 403; Bárboles, p. 457; Rueda de Jalón y La Zaida, p. 561; Luna, página 569; Luna, Zuera y Lumpiaque, p. 570; Quinto y Langa del Castillo, p. 645; Bujaraloz y Sástago, p. 823; Cetina y Calatorao, p. 881; Moyuela, p. 890; Alforque y Paracuellos de la Ribera, p. 921; Aced, p. 994; Ejea de los Caballeros y Villarroya de la Sierra, p. 1.050; Pinseque, p. 1.107; Bureta y Aniñón, p. 1.170, y La Almunia, p. 1.195.

Declarando la extinción de enfermedades epizooticas en: Pedrola, p. 26; Sádaba, p. 57; Ardisa, p. 99; Quinto, página 150; Aguarón, p. 204; Munébrega, La Vilueña y Luceni, p. 340; Morata de Jalón y La Almunia, p. 561; Sos del Rey Católico y Pina, p. 594; Bello, p. 681; Alhama de Aragón, p. 712; Fuentes de Ebro, p. 786; Villanueva de Gállego, p. 860; El Burgo de Ebro, p. 866; Terrer, página 867; Riela, p. 890; Cariñena y Murero, p. 978; Bárboles y Urrea de Jalón, p. 986; Illueca, Gotor y Jarque, p. 995; Tauste, p. 1.108; Ardisa, p. 1.170, y Quinto, página 1.195.

Interesando de los Alcaldes el cumplimiento del servicio que se indica, ps. 393 y 826.

Junta Provincial de Abastos.

Fijando el precio de la carne, ps. 131, 142, 733 y 1.123.
Disponiendo que los poseedores de ganado de las especies bovina, ovina y caprina, presenten en sus respectivos Ayuntamientos declaración jurada del que posean, ps. 175 y 369.

Reclamando el consumo de carnes, ps. 244 y 778.
Circular reglamentando la venta de ganado vacuno, página 261.
Circular sobre formación de estadísticas de ganado de abasto, p. 778.

Fijando el precio de los 100 kilos de alfalfa, p. 1.010.
Autorizando el sacrificio de ganado vacuno en los pueblos un día a la semana, p. 1.123.

Requiriendo a los fabricantes de tejidos de yute, p. 1.152.

Junta Provincial de Beneficencia.

Interesando de los Ayuntamientos manifiesten el número de refugiados procedentes de la zona roja que haya en sus municipios, p. 11.

Anunciando ha sido enviado a los Alcaldes el tercer ejemplar del padrón de Beneficencia, p. 174.

Anunciando la instrucción de expedientes para clasificar como de Beneficencia particular las fundaciones que se indican, ps. 273 y 826.

Pesas y medidas.

Señalando las fechas en que se verificará la comprobación de las pesas y medidas en los partidos de: Ateca, Calatayud y La Almunia, p. 2.010.

Sección Provincial de Administración Local

Remitiendo a los Ayuntamientos estados en blanco para la formación de las liquidaciones de los presupuestos ordinarios de 1935, 1936, 1937 y 1938, p. 273.

Interesando de los Ayuntamientos que no lo han verificado el envío de los documentos que se indican, p. 678.

Asuntos varios.

Anunciando la creación de la Oficina Nacional de Auxilios, p. 10.

Anunciando ha sido nombrado Cónsul general de El Salvador en España D. Joaquín Valdés, p. 10.

Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento del servicio que se indica, ps. 18 y 122.

Señalando el prorrateo para abonar pensión a D. Luis y doña Josefina Sánchez Marqueta, hijos del que fué Farmacéutico de Morata de Jalón, D. Lorenzo Sánchez, p. 25.

Autorizando a D. Pablo Molina y D. Luis Soláns para exterminar, por medio de estricnina, los animales dañinos existentes en finca de su propiedad, p. 26.

Fijando los precios para la venta de carne fresca de cerdo y productos de chacinería, p. 98.

Anunciando el hallazgo de una rueda de automóvil en la carretera Gallur-Agreda, kilómetro 15, p. 115.

Autorizando a D. José Ibáñez para exterminar, por medio de estricnina, los animales dañinos existentes en finca de su propiedad, p. 135.

Señalando el prorrateo para abonar pensión a doña Josefa Melero, viuda del que fué Secretario del Ayuntamiento de Lituénigo, D. Hipólito Ledesma, p. 158.

Interesando de las Comisiones Depositarias Municipales de Recuperación Agrícola envíen los inventarios de fincas abandonadas, p. 228.

Anunciando el hallazgo de una cartera en el camino de Figueruelas a Cabañas de Ebro, p. 228.

Circular sobre cambio de la moneda española de plata, p. 235.

Fijando el día en que termina el período de caza, p. 244.

Circular sobre veda de caza menor, p. 261.

Señalando el prorrateo para abonar jubilación a D. Mariano Villagrana, Inspector municipal Veterinario de Maella, p. 265.

Autorizando a D. José María Dusmet para la extinción, por medio de estricnina, de los animales dañinos existentes en finca de su propiedad, p. 283.

Dando las gracias a todas las entidades, organismos y particulares por la ayuda que han prestado para abastecimiento de víveres de Barcelona, p. 298.

Autorizando a D. Urbano Santiago Amillo para exterminar, por medio de la estricnina, los animales dañinos existentes en finca de su propiedad, p. 323.

Bando sobre acogida de los presentados de la zona roja, ps. 332 y 778.

Disponiendo se guarde luto oficial por la muerte de S. S. el Papa, p. 333.

Circular sobre toma de posesión de los Secretarios, Interventores y Depositarios, p. 339.

Anunciando el hallazgo de una maleta en la carretera de Madrid a Francia, término de Morata de Jalón, p. 340.

Circular sobre pago de subsidios, p. 346.

Autorizando al Alcalde de Villarroya de la Sierra para exterminar, por medio de substancias venenosas, los animales dañinos existentes en dicho término municipal, página 377.

Autorizando al Alcalde de Bijuesca para exterminar los animales dañinos existentes en dicho término municipal, p. 387.

Anunciando el hallazgo de un paquete en la carretera de Leciñena a Poleñino, p. 387.

Anunciando el hallazgo de un maletín en la carretera de Zaragoza a Castellón, p. 387.

Anulando concesión adjudicada a D. Doroteo Berriatúa, p. 457.

Señalando el domicilio de las oficinas recaudatorias del "Día del Plato Unico" y "Día Semanal sin Postre", página 489.

Autorizando a D. Protasio Gracia y a D. Ramón Lacambra para exterminar los animales dañinos existentes en fincas de su propiedad, p. 516.

Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en la carretera de Madrid a Zaragoza, término de La Muela, p. 547.

Circular a los Alcaldes sobre vacunación contra la viruela, p. 547.

Circular de despedida del Gobernador, p. 569.

Levantando la prohibición de utilizar antenas exteriores de radio, p. 569.

Anunciando el cese del Gobernador, p. 598.

Nombrando Gobernador a D. Antonio Iturmendi Bañales, p. 598.

Salutación del nuevo Gobernador, p. 598.

Circular sobre evacuados de la zona roja, p. 598.

Disponiendo que los asuntos relacionados con el orden público deben dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil, p. 624.

Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en la carretera de La Almunia a Epila, kilómetro 3, p. 640.

Prohibiendo la venta de caretas contra gases sin ser sometidas antes al control del Estado, p. 727.

Anunciando la apertura de una suscripción para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, ps. 753 y 866.

Anunciando el traslado a Madrid del Servicio Central de Pósitos, p. 786.

Disponiendo que los fabricantes de calzado que necesiten hilo de lino lo pueden solicitar al Comité Sindical del Curtido, p. 794.

Anunciando el hallazgo de una rueda de automóvil en la carretera de Magallón a La Almunia, kilómetro 8, página 801.

Levantando la intervención del mercado de maderas, página 801.

Solicitud de D.^a María del Piñar Valenzuela de que se declare vedado de caza finca de su propiedad, p. 823.

Declarando inhábil, a efectos oficiales, el día 2 de mayo, p. 837.

Circular sobre salvoconductos para trasladarse a Madrid, p. 837.

Circular sobre variación del nombre de calles, p. 860.

Circular sobre patentes de reventa de localidades de espectáculos públicos, p. 881.

Circular sobre abastos y precios, p. 925.

Recordando a los recolectores de cortezas curtientes deben presentar declaración de las existencias que posean, p. 931.

Circular sobre depuración de funcionarios de la Administración local, p. 944.

Declarando vedado de caza finca de D.^a María Pilar Valenzuela, p. 982.

Disponiendo que las peticiones de cuero de guarnimentera se hagan al Comité Sindical del Curtido, p. 986.

Circular sobre formación del censo de la población consumidora, p. 994.

Interesando de los Alcaldes el envío de los datos que se indican, p. 1.022.

Circular sobre vacunación antivariólica, p. 1.035.

Circular dando normas para la devolución de ganado equino, carros y atalajes intervenidos por el Ejército, página 1.035.

Señalando el prorrateo para satisfacer pensión a doña Virtudes Gutiérrez, hija de D. Francisco Gutiérrez, Secretario que fué de Santa Cruz de Grío, p. 1.042.

Señalando el prorrateo para satisfacer pensión a doña Francisca Gimeno, viuda del que fué Secretario del Ayuntamiento de Moyuela, D. Mariano Sancho, p. 1.043.

Interesando de los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan envíen, en el plazo que se marca, una estadística de las yuntas de labor que haya en sus municipios, p. 1.043.

Anunciando que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola ha sido instalado en Madrid, p. 1.043.

Anunciando solicitud de D.^a Isabel Zubiaga de que se declare vedado de caza una finca de su propiedad sita en término de Pina, p. 1.065.

Circular a las Corporaciones locales sobre viviendas económicas, p. 1.065.

Anunciando solicitud de D. Isidro Gómez de que se declare vedado de caza finca de su propiedad, sita en término de la Cartuja Baja, p. 1.070.

Circular encareciendo la pronta resolución de los expedientes que se sigan por los Ayuntamientos contra empleados municipales, p. 1.074.

Circular sobre devolución de ganado requisado, p. 1.081.

Circular sobre reconstrucción de vías pecuarias, página 1.090.

Circular sobre depuración de funcionarios, p. 1.098.

Interesando de los Ayuntamientos que no lo han hecho el envío de las cantidades recaudadas en la suscripción para reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, p. 1.107.

Anunciando el hallazgo de una maleta en la carretera de Zaragoza a Logroño, p. 1.151.

Declarando vedado de caza finca de: D.^a Isabel Zubiaga, p. 1.194; D. Isidro Gómez, p. 2.002.

SECCIÓN TERCERA

DISPOSICIONES EMANADAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Señalando las fechas para la celebración de las sesiones del mes de: enero, p. 35; febrero, p. 333; marzo, 497; abril, p. 690; mayo, p. 860, y junio, p. 1.074.

Disponiendo que los contribuyentes que tengan pendientes de pago cantidades por cuotas del impuesto de saltos de agua correspondientes al ejercicio de 1938, pueden hacerlas efectivas en el plazo que se fija, p. 57.

Modificando los precios de estancia en el Pensionado del Hospital Provincial, p. 67.

Concurso para otorgar el premio "Mefisto" correspondiente al año 1938, p. 99.

Circular a los Ayuntamientos sobre pago de cuotas de aportación forzosa, ps. 123, 333 y 403.

Señalando los precios por estancias de heridos y enfermos en hospitales provinciales, ps. 150, 403, 588, 810, 931 y 1.124.

Anunciando concurso para la provisión de la plaza de encargado de los servicios de electricidad de los Establecimientos de Beneficencia provincial, p. 378.

Señalando los precios de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército y Guardia Civil durante los meses de: enero, p. 403, febrero, p. 588; marzo, p. 810; abril, p. 931, y mayo, p. 1.124.

Solicitando devolución de fianza D.^a Emilia Armengol, p. 666.

Señalando la fecha para la celebración de la primera sesión del mes de mayo, p. 829; junio, p. 1.043, y julio, página 2.003.

Cuentas generales del ejercicio de 1938, p. 867.

Cuentas de Depositaria referentes al ejercicio de 1938, p. 867.

Subasta para arriendo de hierbas de la huerta del "Acampo del Hospital", p. 1.081.

Nombrando Agente ejecutivo auxiliar a D. Fausto García, p. 1.081.

Circular a los Ayuntamientos sobre recogida de cédulas, p. 1.124.

Diputación Provincial de Zaragoza.

Circular a los Ayuntamientos sobre pago de débitos, página 443.

Señalando la fecha para la celebración de la primera sesión del mes de marzo, p. 458.

Aprobando diversas ordenanzas, p. 761.

Solicitud del Ayuntamiento de Letux de que se le condonen las contribuciones de Estado correspondientes a los años 1937 y 1938, p. 837.

Interesando de los Ayuntamientos que no lo han verificado la remisión del padrón de cédulas, p. 882.

Anunciando el cese de D. Antonio Giménez en el cargo de Agente auxiliar, p. 890.

Circular del Servicio Nacional de Propaganda, p. 945.

Señalando el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, p. 2.002.

SECCIÓN CUARTA

CIRCULARES, ANUNCIOS Y DISPOSICIONES DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

Anunciando el envío del padrón de la riqueza rústica para 1939 a las Juntas Periciales de los Ayuntamientos que se citan, p. 26.

Imponiendo multa de 50 pesetas a las Juntas Periciales que se indican, p. 50.

Exponiendo las listas de las valoraciones de los inmuebles de las calles que se citan, ps. 340 y 437.

Circular sobre formación de recuentos de ganadería y apéndices al amillaramiento de la contribución territorial por inmuebles, cultivo y ganadería en régimen de amillaramiento, p. 411.

Subastas de efectos, ps. 475, 538 y 539.

Solicitando concesión de terreno: D. Miguel Olleta Sarriás, p. 630; D. Ramón Cebrián, p. 671, y D.^a Aurelia Lozano, p. 754.

Imponiendo multa a la Junta pericial de Cubel, p. 645.

Circular sobre legitimación de roturaciones arbitrarias, ps. 666 y 995.

Exponiendo la revisión de inmuebles enclavados en las calles que se citan, p. 1.124.

Administración de Rentas Públicas.

Circular sobre declaraciones del volumen de ventas, p. 11.

Circular sobre declaración de utilidades, p. 85.

Dando normas sobre el impuesto de transportes, p. 58.

Imponiendo multa de 25 pesetas a los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan, p. 123.

Contribución sobre beneficios extraordinarios, p. 349.

Interesando de los Ayuntamientos que se citan envíen las certificaciones de pagos correspondientes al cuarto trimestre de 1938, ps. 498 y 1.196.

Delegación de Hacienda.

Disponiendo se realice visita de inspección por el concepto de Timbre al partido de Ejea de los Caballeros, página 82.

Anunciando se le ha extraviado a D. Valero Rifaterra un resguardo de depósito, p. 151.

Circular a los Ayuntamientos, p. 860.

Anunciando extravío de resguardos de D. Juan Antonio Ferrando y D. José Ramos, p. 926.

Delegación de Hacienda de Lérida.

Relación de efectos timbrados extraviados, p. 1.090.

Intervención de Hacienda.

Relación de concesiones mineras que no han satisfecho el canon correspondiente a 1938, p. 82.

Relación de débitos que tienen pendientes los Ayuntamientos con esta Intervención, ps. 82 y 734.

Recaudación de Hacienda.

Adjudicando subasta de finca a: D. Eusebio Zabala, página 57; D. Andrés Izuzquiza, p. 1.019

Requiriendo a: Luis Burillo López, p. 489; Patrocino Ramírez de Haro, p. 491.

Subasta de bienes de "Sucesores de Rizo", S. A., página 869.

Tesorería de Hacienda.

Señalando la fecha en que quedará abierta la cobranza, en período voluntario, del impuesto Patente Nacional de Automóviles correspondiente al primer semestre de 1939, p. 193.

Señalando la fecha en que quedará abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al primer trimestre de 1939, p. 443.

Señalando la fecha en que quedará abierta la cobranza, en período voluntario, del impuesto Patente Nacional de Automóviles correspondiente al segundo trimestre de 1939, p. 690.

Señalando la fecha en que quedará abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre de 1939, p. 824.

Señalando la fecha en que quedará abierta la cobranza, en período voluntario, del impuesto Patente Nacional de Automóviles correspondiente al segundo semestre del año 1939, p. 1.195.

SECCIÓN QUINTA

DISPOSICIONES PUBLICADAS POR LA AUDIENCIA TERRITORIAL, UNIVERSIDAD LITERARIA, QUINTA DIVISION MILITAR, JUNTAS PROVINCIAL Y MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL Y DEMAS DEPENDENCIAS Y CENTROS OFICIALES DE LA PROVINCIA

Administración Principal de Correos de Zaragoza.

Subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre la oficina del ramo de Ariza y la estación del ferrocarril, p. 517.

Notificando acuerdo a D. Mariano Jorro de Sarría, página 1.152.

Ayuntamiento de Zaragoza.

Anunciando la aprobación de presupuestos extraordinarios, p. 4.

Exponiendo proyecto de obras de conducción de aguas para el abastecimiento de la ciudad, p. 4.

Subasta para la venta de solares en la zona de Ensanche de Miraflores, p. 26.

Subasta de dos solares sitios en la ex-Fuente de Santa Eufracia, ps. 50 y 124.

Concurso para adquirir un tanque automóvil con bomba, p. 82.

Expediente de transferencia de crédito, p. 142.

Impugnando contribuciones especiales a los propietarios de las calles que se citan, por obras de pavimentación, páginas 143 y 190.

Extracción de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de: octubre, p. 245; noviembre, p. 246; diciembre, p. 249; enero, p. 815; febrero, p. 830, y marzo, p. 945.

Aprobando las ordenanzas de montes, p. 283.

Disponiendo la perpetuidad de las sepulturas de los cuadros que se indican, p. 404.

Concurso para la roturación de 50 sepulturas en el Cementerio Católico de Torrero, p. 466.

Anunciando concurso para la adquisición de una cámara frigorífica con destino a la Casa Amparo, ps. 516 y 915.

Concurso para la demolición de la casa núm. 2 de la calle de Rufas, p. 516.

Expediente para la adquisición de lámparas eléctricas, p. 530.

Subasta para la enajenación de tumbas de piedra y lápidas existentes en el Cementerio de Torrero, p. 598.

Anunciando concurso para la adquisición de lámparas eléctricas, p. 640.

Concurso para la demolición de la casa núm. 3 de la calle de los Estudios, p. 690.

Exponiendo las Ordenanzas municipales de edificación, p. 794.

Concurso para contratar la confección de trescientos setenta y seis buzos con destino a obreros municipales, p. 829.

Expediente para la construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en el Cementerio de Torrero, p. 838.

Expediente para la construcción de una manzana de nichos ordinarios a perpetuidad en el Cementerio de Torrero, p. 838.

Concurso para la instalación y explotación de baños en el río Ebro, p. 882.

Subasta para la venta de un solar en la calle de Cantín y Gamboa, p. 900.

Subasta para la construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en el Cementerio de Torrero, p. 1.032.

Subasta para la venta de un solar sito en la calle de San Vicente de Paúl, p. 1.044.

Concurso para la enajenación de una báscula-puente, página 1.066.

Subasta para la explotación y servicios de la piscina sita en el barrio del Terminillo, p. 1.066.

Proyecto de nuevas alineaciones en la plaza del Portillo y su enlace con la calle del General Franco, p. 1.098.

Subasta para la enajenación de varios solares, sitios en la zona de Miralbuena, p. 1.114.

Expediente de contribuciones especiales, p. 1.116.

Alcaldía de Zaragoza.

Solicitando instalación de motores:

D. Miguel Procas, D. Julio Chaves, D. Andrés Artigas, D. Pedro Marmosa, D. Juan Ciner, D. Joaquín Mayol, D. Mariano García, D. Francisco Montañés y D. Marcial Andrea, p. 85; D. Manuel Sanz, D. José Nebra, D. Augusto Aranda, D. Luis Ruiz y D. José Tajada, p. 84; don Baltasar Vidal y D. Severino Perurena, p. 362; D. José Tomas, p. 363; D. Manuel Montaner, D. Manuel Mampel, D. Juan Miguel Argente, "Polo Hermanos y López" y D. Julio Castillo, p. 370; D.^a Joaquina Clavería, D. Jorge Benito, D. Altonso Kurt, D. Carlos Navarro y D. Esteban García, p. 371; D. Pascual García, p. 387; D. Juan Francisco Hernández, "Almacenes San Pedro", D. Leónides Fuentes, D. José Marcuello, D. Emilio Roca, D.^a Esperanza Ríos, "Industrial Metalica Aragonesa" y D. Emilio Canellas, p. 599; D. Cesáreo García, D. Julio Gracia, don Elias Lacasta y D. Andrés Artigas, p. 600; D. Luis Domínguez, D. Pedro Eduardo Amesti y D. Enrique Vicente, p. 727; D. José Montesano, D. Victoriano López, D. Blas Valero, D. Joaquín Santafé, D. Federico García, D. Jesús Monreal, D. Gregorio Abello y D. José Pons, p. 728; don Mariano Monzón, p. 729; D. Julio Gracia, p. 734; don Francisco Subías, D. Serafín Lasierra, D. Leoncio Usón, D. Isidro Fernández, D. José Villanueva, D. José María Javierre, D. Angel Medina y D. Luis Larrodera, p. 735; D. Domingo Lascasas, D. Alejo Castillo; D.^a Pilar Benedí, D. Angel Giménez y D. Gerardo Pérez, p. 737; don Valero Sanz, p. 1.196; D. Angel Martín, D. Victor Embid y D. José Carbonés, p. 1.197; D. Alejo Castillo, D. Jesús Vicente Alcrudo; D. Francisco Buisán, D. Juan Francés y D. Dionisio Usón, p. 2.003; D.^a Cesárea Capdevila, don Melchor Asensio, D. Arsenio Formiés y D. Nicanor Domingo, p. 2.010.

Anunciando renovación de nichos, ps. 378 y 786.

Anunciando la exhumación de restos, ps. 517 y 1.137.

Concurso para la demolición de la casa núm. 3 de la calle de los Estudios, p. 540.

Subasta para contratar la construcción de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio de Torrero, página 990.

Expediente de transferencia de crédito, p. 1.181.

Audiencia Territorial de Zaragoza.

Relación de personas que componen el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, p. 84.

Circular sobre niños expatriados por los rojos, p. 626.

Circular sobre renovación de cargos de justicia municipal, p. 982.

Caja de Recluta de Zaragoza, núm. 31.

Dando normas para realizar las operaciones de reclutamiento del año 1939, p. 369.

Caja de Recluta de Teruel, núm. 34.

Dando normas para realizar las operaciones de reclutamiento del año 1939, p. 394.

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Anunciando el reparto de cantidades recaudadas con destino a los huérfanos de todas clases del personal de la Armada, p. 885.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Zaragoza.

Convocando a asamblea general, p. 159.

Agrupación forzosa de municipios del partido de Pina de Ebro.

Liquidación general del presupuesto de 1938, p. 562.

Expediente de suplemento de crédito, p. 811.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Dando normas para fijar los precios de los tejidos, página 838.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas.

Relación de nombramientos de Maestros interinos, página 548.

Concurso para solicitar escuelas interinamente, p. 771.

Comisión Provincial del Curtido, de Zaragoza.

Disponiendo la declaración de existencias de pieles de caballo, p. 490.

Comisión Provincial de Incautaciones.

Mandando instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra:

Dionisio Alconchel Mateo y tres más, de Fuentetodos, página 6.

Pedro Fabra Gracia, de Montañana, p. 37.

Rafael Ibáñez Serrate, de Borja, p. 37.

Emilio Caravantes López, de Tierga, p. 38.

Domingo Ordobás Carod, de Moneva, p. 38.

Inocencio Pina Martínez, de Miralbuena, p. 38.

Rafael Ruiz Bueno, de Torrehermosa, p. 38.

Francisco Tremps Navarra y tres más, de Caspe, p. 38.

Antonio Castán Romeo y cuatro más, de Figueruelas, p. 38.

Isidoro Royo y dos más, de Novallas, p. 125.

Lázaro Germán Cambroner, de Alconchel de Ariza, página 125.

Pablo Puyó Muñoz y dos más, de Maella, p. 125.

Santiago Algueró Sedó y otro, de La Almolda, p. 125.

Vicente Blasco González y ocho más, de Pina de Ebro, p. 125.

María Serrano Lon, de Lagata, p. 125.

Francisco Cuartero Lombarte, de Boquiñeni, p. 126.

Andrés García Iranzo y otro, de Villanueva de Huerva, p. 126.

Camilo Francés Beatove y otro, de Tosos, p. 126.

Doroteo Aliaga García y nueve más, de Aguilón, p. 136.

Marcelino Capdevila Catalán y catorce más, de Aguilón, p. 190.

Luis Ezquerro Pola y catorce más, de Aguilón, p. 198.

Felipe Jaime Estopañán y diecinueve más, de Aguilón, p. 198.

Conrado Oseñalde López y trece más, de Aguilón, página 199.

Miguel Martínez Gálvez, de Zaragoza, p. 229.

Enrique Sala García y cuatro más, de Aguilón, p. 236.

Zacarías Laguarda Laguarda, de Luna, p. 236.

Benigno Borao Ramos y tres más, de Samper del Salz, p. 236.

Cecilio Gimeno Guiral y dos más, de Osera de Ebro, p. 266.

Antonio Ferruz Blasco, de Cinco Olivas, p. 277.

Pascuala Royo Román, de Cinco Olivas, p. 277.

Gregorio Bienzobas Montebles, de Zaragoza, p. 283.

Luis Nuviala Bastarrás, de Gelsa, p. 290.

Gregorio Dueñas Lorente, de Maluenda, p. 290.

Manuel Pablo García de Maluenda, p. 290.

Florencio Barrachina Arcal y tres más, de Bujataloz, p. 357.

Comisión de Restitución de ganado a los agricultores de la provincia de Zaragoza.

Cerrando el plazo de presentación de instancias solicitando la devolución del ganado mular, caballar y asnal requisado, p. 1.189.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente.

Resumen de combatientes y cuantía del subsidio del mes de: diciembre, p. 90; enero, p. 209; febrero, 449; mayo, 1.036, y junio, 2.004.

Anunciando el envío a las cabezas de partido judicial de las cantidades para pago del subsidio del mes de: enero, p. 273; febrero, p. 491; marzo, p. 717; abril, p. 874; mayo, p. 1.050.

Anunciando extravío de un paquete conteniendo 50.000 tickets de Subsidio al Combatiente, p. 333.

Disponiendo que las cantidades que se recauden por el día del "Plato Unico" y "Día sin Postre" se ingresen en la Caja del "Plato Unico", p. 357.

Comisión Depuradora del Magisterio.

Citando a Manuel Collado Minguez y nueve más, página 1.145.

Confederación Hidrográfica del Ebro.

Autorizando la extracción de gravas y arenas del río Ebro en término municipal de Alagón, p. 499.

Solicitando aprovechamientos de aguas, ps. 675, 829, 839 y 908.

Solicitando devolución de fianza D. José Daudén, página 1.171.

Haciendo pública petición de la Asociación de Regantes de las huertas Capells y Della Segre, de Mequinenza, página 1.183.

Delegación de Industria.

Solicitando instalación de industria:

D. Mariano Clavero, p. 12; D. Florentino Martínez y D. Pedro Alonso, p. 18; D.^a Olimpia Ferrer, D. Hilario Solsona y D. Emilio Lázaro, p. 37; D. Abelardo Pamplona, p. 41; D. Ramiro Pinilla, p. 101; D. Modesto Corcoy, p. 132; D. Eusebio Ferrer, p. 136; D. Jose Serratos, p. 154; D. Miguel Barcelona, p. 159; D. Aurelio Ostalé, p. 160; D. Manuel Trasobares, p. 169; D. Pedro Ros, don Pío Altolaquirre y D. Luis Casbas, p. 176; D.^a Gregoria Gimeno y D. Antonio Bueno, p. 262; "Maquinista y Fundiciones del Ebro", p. 266; D. Julio Gracia, p. 316; D. Jesús Yague y D. Atanasio Oliván, p. 324; D. Fernando Ríos, p. 341; "Círculo Agrícola de Aragón", S. A., p. 370; don Eladio Tabuenca, p. 422; D. Miguel Anoro, p. 490; don Silverio Cañada, p. 490; D. Salvador Navarro, p. 491; don Mariano Sebastián Palacios, p. 498; D. Fernando Rodrigo, p. 517; Octavio y Félez, p. 517; D. Gregorio Sanjoaquin, p. 540; D. Juan Uriarte, p. 556; D. Manasés Ruiz, página 578; D. Joaquín Guiral, p. 625; D. Antonio Pérez, p. 672; D. Miguel Faci, p. 672; D. Antonio Fando, p. 675; D. Pedro Prat, p. 675; D.^a María Torres, p. 736; D. Lorenzo Pérez, p. 787; D. Joaquín Díaz, p. 810; D. Javier Clemente, p. 817; D. Pascual Codérque, p. 817; D. Eloy Colom, p. 878; D. Santiago Gazulla, p. 915; D. Jaime Tirado, p. 915; D. Florencio Martínez, p. 915; D. José Benecat, p. 1.002; D. Dionisio Oset, p. 1.003; D. Ricardo Marín, p. 1.019; D. Antonio Esteban López, p. 1.019; D. José Sánchez, p. 1.023; D. Felipe Julián Lorente, p. 1.059; doña Dolores Marsal, p. 1.074; D. Estanislao José Diarte, página 1.082; D. Julián Allué Pérez, p. 1.082; D. Esteban Sánchez, p. 1.082; D. Millán Forcén, p. 1.082; D. Antonio Sánchez, p. 1.125; D. Nicasio García, p. 1.125; D. Isidoro García, p. 1.130; D. Joaquín Latorre, p. 1.130; D. Ignacio Julián Melero, p. 1.142; D. Angel Corellano, p. 1.171; don Santiago Gracia, p. 1.181; D.^a Josefa Bes, p. 1.185; don Fernando Martínez, p. 2.010.

Concediendo instalación de industria a:

D. Rafael d'Harcourt, p. 13; D. Serafín Pérez, p. 19; D. Federico Moliber, p. 28; D. Francisco Martínez y don Joaquín Cuartero, p. 29; D. Gregorio Llamas y D. Juan Puigbó, p. 59; D. Valero Sanz, D. Juan Roca y D. Juan Moneva, p. 124; D. Jacinto Antoñanzas y D.^a Carmen Andrés, p. 131; D. Pedro Alonso Gálvez, p. 143; D.^a Olimpia Ferrer y D. Abelardo Pamplona, p. 153; D. Emilio Lázaro, p. 154; D. Florentino Martínez, p. 159; D. Mariano Alda, p. 176; D. Andrés Navarro y D. Hilario Solsona, p. 182; D. Ramiro Pinilla, p. 217; D. Modesto Corcoy y D. Bienvenido Serrano, p. 263; D. Eusebio Ferrer y D. Joaquín Ibáñez, p. 298; D. Manuel Trasobares, página 323; D. Miguel Barcelona, p. 324; D. Luis Casbas, p. 351; D. Pedro Ros, p. 356; D. Antonio Bueno, p. 381; D.^a Gregoria Gimeno, p. 381; D. Jesús Yague, p. 422;

D. Eladio Tabuena, p. 540; "Crédito Agrícola de Aragón", p. 549; D. Silverio Cañada, p. 502; D. Mariano Sebastián, p. 502; D. Fernando Rodrigo Carreras, p. 578; Octavio y Félez, p. 588; D. Gregorio San Joaquín, p. 646; don Constancio Viamonte, p. 675; D. Juan Uriarte, p. 675; D.^a Agueda Peribáñez, p. 712; D. Manasés Ruiz y don Salvador Navarro, p. 722; D. Julio Fatás, p. 729; D. Antonio Pérez, p. 767; D. Antonio Fando, p. 768; D.^a María Torres, p. 811; D. Eusebio Marqueta, p. 886; D. Javier Clemente, p. 915; D. Joaquín Díaz, p. 921; D. Pascual Coderque, p. 921; D. Eloy Colón, p. 996; D.^a Florencia Martínez, p. 1.023; D. Santiago Gazulla, p. 1.044; D. José Felipe Marqueta, p. 1.055; D. Jaime Tirado, p. 1.068; don Higinio Laborda, p. 1.082; D. Ricardo Marín, p. 1.092; D. Pedro Artaco, p. 1.092; D. José Sánchez Fuentes, página 1.092; D. Antonio Esteban López, p. 1.098; D. Felipe Julián Lorente, p. 1.171; D. Santos Mañes, p. 1.181; D.^a Ascensión Moncayo, p. 1.185; D. Nicasio García, página 2.013; D. Antonio Marquina, p. 2.013; D. Antonio Sánchez, p. 2.013.

Citando a D. Armando Abadía, p. 159.

Requiriendo a los propietarios de automóviles que no los hayan presentado a reconocimiento para que lo verifiquen con urgencia, p. 594.

Delegación Provincial de Trabajo.

Recordando a las Diputaciones y Ayuntamientos la obligación de concertar los seguros de sus obreros con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, página 41.

Circular a los empleados de la industria sidero-metalúrgica, p. 646.

Circular sobre formación de estadística de parados, página 690.

Circular sobre desmovilización y desmilitarización de industrias, p. 772.

Dando normas para el trabajo femenino en los laboratorios químico-farmacéuticos, p. 839.

Circular a los hoteles, cafés, bares y similares sobre presentación de los datos que se indican, p. 1.125.

Recordando que las ofertas y demandas de trabajo deben hacerse por medio de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera, p. 1.145.

Declarando vigente para las faenas agrícolas el Reglamento aprobado en 11 de junio de 1938, p. 1.171.

Circular sobre exenciones de arbitrios a las edificaciones urbanas, p. 1.182.

Circular sobre reincorporación al trabajo, p. 1.183.

Delegación e Inspección de Cría Caballar de la 5^a Zona Pecuaria.

Circular dando instrucciones a los que deseen establecer paradas particulares, p. 1.984.

Distrito Forestal.

Licencias de caza expedidas durante el mes de: diciembre, p. 101; enero, p. 342; febrero, p. 564; marzo, página 730; abril, p. 983; mayo, p. 1.143.

Interesando de los Alcaldes envíen nota de los aprovechamientos que deseen realizar en sus montes de utilidad pública, p. 183.

Disponiendo que los mayoristas del comercio de la madera remitan a esta Jefatura, trimestralmente, relación de los precios al por mayor de las distintas clases de maderas, p. 267.

Imponiendo multa a las personas que se citan, p. 687.

Distrito Minero de Zaragoza.

Solicitud de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, para instalar un polvorín en término de Muel, página 67.

Cuentas del cuarto trimestre de 1938, p. 266.

Solicitando concesión de pertenencias mineras D. Joaquín Guiral, p. 652.

Cuentas de ingresos y gastos del primer trimestre de 1939, p. 861.

Solicitando la instalación de una industria en Bujaraloz, el Ayuntamiento de dicho pueblo, p. 1.160.

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los términos municipales que se indican, p. 1.171.

Fiscalía Provincial de la Vivienda

Interesando de los Ayuntamientos que se citan el envío del cuestionario higiénico-sanitario, p. 12.

Circular sobre nuevas construcciones, p. 394.

Circular sobre cédula de habitabilidad, p. 625.

Escuela Normal del Magisterio de Zaragoza.

Anunciando matrícula de enseñanza no oficial para el curso de 1938-39, p. 578.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zaragoza.

Disponiendo la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al cuarto trimestre de 1941, p. 169.

Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.

Solicitud de pensión de D.^a Elvira Ferrer, hija de don Pedro Ferrer, Notario que fué de Barbastro, p. 871.

Solicitud de pensión de D.^a Lucía Ruiz, hija de don José María Ruiz, Notario que fué de Epila, p. 974.

Inspección Provincial de 1.^a Enseñanza de la provincia de Zaragoza.

Señalando la duración del horario escolar, p. 541.

Circular a los Maestros, ps. 550, 570 y 886.

Señalando la fecha para la celebración de la Fiesta del Libro, p. 712.

Concediendo permiso al personal femenino del Magisterio que desee asistir a la concentración de Medina del Campo, p. 932.

Disponiendo que las clases se den: una por la mañana y otra por la tarde, en todas las escuelas, p. 1.082.

Concurso para proveer plazas de Maestros y Maestras vacantes en el grupo escolar Andrés Manjón, de Madrid, ps. 1.099 y 1.108.

Estableciendo la sesión única en las escuelas nacionales, p. 1.160.

Inspección Provincial de Sanidad.

Disponiendo la vacunación de las personas que no lo hayan hecho en el tiempo que se fija, ps. 444 y 625.

Circular a los Alcaldes, p. 467.

Inspección Provincial Veterinaria.

Interesando de los Alcaldes y Veterinarios municipales no permitan el sacrificio de hembras aptas para la reproducción, p. 67.

Estados de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: diciembre, p. 160; enero, p. 372; febrero, p. 563; marzo, p. 772; abril, p. 997, y mayo, p. 1.182.

Rectificando propuesta de sueldos de Inspectores municipales veterinarios de los partidos que se citan, p. 333.

Relación de fabricantes autorizados para la confección de embutidos, p. 404.

Prohibiendo la circulación de perros sin bozal, p. 640.

Disponiendo que los Alcaldes envíen mensualmente relación de los animales de abasto que tienen en venta los ganaderos, p. 640.

Circular sobre sacrificio de ganado, p. 826.

Dando instrucciones para la formación del censo pecuario, p. 986.

Circular regulando la venta del ganado lanar, p. 1.091.

Instituto Geográfico y Catastral.

Exponiendo los planos parcelarios y relaciones de características de: Belchite, p. 412; Fuendetodos, p. 421; Herrera de los Navarros, p. 458, y Pleitas, p. 626.

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro.

Solicitando aprovechamientos de aguas, ps. 101, 137, 151, 236, 266, 278, 437, 562, 738, 950 y 1.045.

Modificando anuncio sobre construcción de un muro de defensa en la margen izquierda del río Jalón a su paso por Calatayud, p. 755.

Requiriendo a los que disfruten aprovechamientos de aguas del río Jalón, p. 927.

Concediendo aprovechamientos de aguas, p. 1.161.

Jefatura de Obras Públicas.

Solicitando autorización para establecer línea de conducción de energía eléctrica: Eléctricas Reunidas, p. 59, y D. Nicanor Pardo, p. 99.

Solicitando devolución de fianza: D. Juan Allera Soler, p. 404, y D. Juan Manuel Giner, p. 523.

Relación de automóviles matriculados en el mes de: diciembre, p. 100; enero, p. 300; febrero, p. 524; marzo, página 745, y abril, p. 1.075.

Transferencias de automóviles verificadas en el mes de: enero, p. 299; febrero, p. 518; marzo, p. 737; abril, página 1.060, y mayo, p. 1.186.

Solicitando modificación en líneas de conducción de energía eléctrica: D. Joaquín Minué, p. 378; "Pavimentos Asfálticos", S. A., p. 908; D. Telesforo Zabaleta, p. 1.055.

Relación de propietarios del término de Calatorao a quienes se les han de ocupar fincas con motivo de las obras que se indican, p. 794.

Exponiendo el proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Ebro en Sástago, p. 819.

Citando a Mauricio Vallespín, p. 1.197.

Jefatura del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

Anunciando la reconstitución del Registro de la propiedad, ps. 600 y 609.

Jefatura de Propiedades Militares de la 5.ª Región.

Subasta para la venta de un solar sito en la calle de Zurita, p. 29.

Jefatura Provincial de Recuperación Agrícola.

Interesando de las Comisiones Depositarias locales la marcha de la recolección de la oliva, p. 89.

Circular sobre devolución de bienes agrícolas, p. 819.

Circular a las Comisiones Depositarias locales sobre recepción de ganado, p. 922.

Interesando de las Comisiones Depositarias municipales manifiesten las cantidades de hilo sisal que han de necesitar para la recolección de las cosechas, p. 1.022.

Aprobando el acta de constitución de las Comisiones Depositarias municipales que se citan, p. 1.092.

Jefatura de la Sección Agronómica de Zaragoza.

Fijando los precios de las harinas, del pan familiar y subproductos, ps. 126, 262, 282 y 1.055.

Disponiendo la... para la Intendencia militar, p. 2...

Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de Zaragoza.

Disponiendo deben pagar los Ayuntamientos el subsidio a las familias de los funcionarios sanitarios, p. 833.

Subasta de obras en el Instituto Provincial de Higiene, p. 901.

Junta Municipal del Censo Electoral de Zaragoza.

Nombrando Presidentes y Suplentes de las mesas electorales para el bienio 1939-40, p. 85.

Nombrando los Vocales de esta Junta municipal, p. 444.

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza.

Nombramientos de Vocales para las mesas electorales, ps. 137, 177, 251, 301, 380, 476, 625 y 1.137.

Junta provincial de Fomento Pecuario.

Interesando de los Alcaldes formen una estadística de las juntas de labor que haya en sus municipios, p. 779.

Junta Provincial de Abastos.

Disponiendo que los vendedores de juguetes deben tener fijado el precio de fabricación, p. 12.

Circular reglamentando la importación de curtidos, página 51.

Prohibiendo la exportación del azafrán, p. 217.

Reglamentando el consumo de carnes, p. 235.

Circular sobre venta de jamones, p. 235.

Disponiendo que las latas de conservas se sirvan abiertas, p. 266.

Señalando los precios de los cueros, p. 290.

Interesando de los comerciantes de calzado presenten los datos que se indican, p. 290.

Prohibiendo la circulación del azúcar sin guía, p. 291.

Señalando los precios para la venta en vivo del ganado lanar, p. 315.

Fijando el precio de las alubias blancas y encarnadas, p. 315.

Dando normas para solicitar maíz, p. 351.

Dando normas para servir pedidos de artículos alimenticios a los pueblos de la provincia, p. 351.

Regularizando la distribución del azúcar, p. 362.

Prohibiendo el acaparamiento de artículos alimenticios, p. 475.

Circular a los comerciantes del ramo de la alimentación, p. 509.

Disponiendo se puede adquirir libremente azúcar, páginas 523 y 541.

Abriendo un concurso para adjudicar tres premios, sobre las bases que se citan, p. 549.

Disponiendo la incautación del saquerío usado, p. 609.

Anunciando la venta de alubias garrafales leonesas para siembra, ps. 780 y 833.

Circular a los fabricantes de cortes aparados, interesando los datos que se indican, p. 780.

Decretando la inmovilización del azafrán, p. 870.

Requiriendo a los industriales y comerciantes que compraron azúcar directamente de las fábricas en el mes de mayo de 1938, p. 871.

Prohibiendo la elevación de precios sin la debida autorización, p. 932.

Fijando el precio de la alfalfa, p. 1.010.

Junta Provincial de Beneficencia de Zaragoza.

Circular a los Alcaldes sobre apoyo a "Auxilio Social", p. 101.

Relación de cantidades ingresadas por el "Plato Unico" durante el mes de: marzo, p. 706; abril, p. 883, y mayo, p. 1.083.

Instruyendo expediente a la obra pía instituída en el pueblo de Tabuena por D. Alejandro Tapia Chueca, página 713.

Instruyendo expediente a la obra pía instruída en el pueblo que se cita, p. 744, 762, 763, 767, 771, 787, 795, 802, 818, 826, 838, 861 y 878.

Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carnes de Zaragoza.

Autorizando el sacrificio de cerdos con peso superior a 70 kilos, p. 182.

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región.

Relación de bonos a metálico que han sido anulados, página 862.

Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Presupuesto de ingresos y gastos para 1939, p. 802.

Resumen liquidación del presupuesto de 1938, p. 2.011.

Magistratura de Trabajo de Zaragoza.

Emplazando a: Jorge San Simón, Rosa Serrano e Isidro Montaner, p. 721; Rafael Guarda, Joaquín Ibáñez, Pilar Buil y Francisco Felipe Sánchez, p. 722; "Vizcaina de Construcciones", S. A., p. 1.091, y Antonio Aparicio Abad, p. 1.091.

Secciones Administrativas de Primera Enseñanza de Zaragoza y Teruel.

Circular sobre subsidios familiares, p. 641.

Convocatoria para Maestros y Maestras interinos, página 712.

Concurso para proveer sustituciones de Maestros, página 713.

Solicitando D.^a Avelina Serrano la instalación y funcionamiento en esta capital de una escuela mixta de párvulos, p. 1.197.

Sección Agronómica de Zaragoza.

Fijando el precio de la patata "Erdgold", p. 89.

Señalando el precio de las patatas de las variedades que se expresan, ps. 132 y 151.

Fijando la tasa del orujo de aceituna y del aceite de orujo, p. 199.

Relación de establecimientos autorizados para la venta de semillas, p. 341.

Dando instrucciones para la exportación de vinos y licores, p. 351.

Fijando el precio de las harinas y del pan, ps. 356, 467, 646, 691, 834 y 1.044.

Señalando el precio de la patata "Ackersegen", p. 614.

Circular sobre inspección anual de los viveros, p. 885.

Fijando el precio del hilo sisal, p. 1.044.

Sección Provincial de Estadística.

Requiriendo a los Ayuntamientos que no lo hayan efectuado para que envíen relación de las obras públicas realizadas por los mismos en el tiempo que se señala, páginas 291 y 1.045.

Circular sobre rectificación del padrón de habitantes, p. 316.

Interesando de los Ayuntamientos que no lo hayan verificado la remisión de la rectificación del padrón de habitantes, ps. 871 y 1.061.

Servicio Agronómico Catastral de la provincia de Zaragoza.

Enviando la distribución de superficie y riqueza imponible a la Junta pericial de: Muel, p. 152, y Morata de Jalón, p. 357.

Servicio Agronómico de Avance Catastral.

Enviando la distribución de superficie y riqueza imponible a la Junta Pericial de El Frasno, p. 89.

Anunciando se van a realizar trabajos de registro fiscal en los términos que se citan, p. 1.003.

Servicio de Catastro de la provincia de Zaragoza.

Anunciando se va a proceder a la formación del registro fiscal de rústica, en su parte forestal, de los términos que se citan, p. 744.

Anunciando se va a proceder al reparto de superficies en los términos municipales que se citan, ps. 818 y 871.

Remitiendo las relaciones de parcelas forestales a los Ayuntamientos que se citan, p. 950, 984 y 1.023.

Servicio Nacional de Agricultura.

Señalando las cuotas para seguro contra pedrisco de las cosechas de trigo a los partidos judiciales que se citan, p. 153.

Servicio Nacional del Trigo.

Dando normas para la concesión de préstamos en metálico a los cultivadores de trigo que lo precisen para el cultivo de este cereal, p. 5.

Circular recordando que el Servicio Nacional del Trigo facilita simiente de trigo de ciclo corto a los agricultores que lo precisen, ps. 29 y 411.

Dando normas a los cultivadores que necesiten préstamos de metálico para el cultivo del trigo, ps. 60 y 136.

Circular dando instrucciones para la declaración de cosechas, ps. 60 y 143.

Anunciando una vacante de Contable en la Jefatura Comarcal de Tarazona, ps. 115, 154 y 819.

Fijando el precio a que pagará el trigo este Servicio, páginas 124 y 404.

Ampliando el plazo para entrega de trigos a este Servicio, p. 237.

Recordando que los tenedores de trigo que dispongan de las cantidades que se citan deben venderlo a este Servicio, ps. 362, 550, 641 y 729.

Concurso para proveer una vacante de Oficial de la oficina de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza, p. 362.

Señalando un plazo para solicitar préstamos de metálico, ps. 444 y 768.

Anunciando vacantes una plaza de auxiliar de oficinas y otra de escribiente-mecanógrafo en la Jefatura de esta ciudad, ps. 467 y 541.

Interesando de los Alcaldes los datos que se indican, página 572.

Interesando de los agricultores que vendieron su trigo a este Servicio pasen a recoger las cantidades que les correspondan, p. 714.

Concurso para proveer por ex-combatientes una plaza de Inspector provincial de este Servicio, p. 1.173.

Concurso para proveer varias plazas vacantes en la Jefatura provincial de Zaragoza, p. 1.174.

Concurso para proveer una plaza de Oficial administrativo, p. 1.174.

Servicio Nacional de Recuperación Agrícola.

Interesando de las Comisiones Depositarias locales envíen inventarios de fincas agrícolas intervenidas, p. 183.

Disponiendo que las personas liberadas de la zona roja pueden reclamar sus bienes agrícolas en el plazo de un mes, p. 437.

Sexta División Hidrológico-Forestal.

Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen realizar en sus montes de utilidad pública, p. 237.

Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos.

Circular dando instrucciones para la venta de almendra, p. 1.125.

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza.

Relación de oleitos incoados por:

D. Joaquín Arnáu, p. 12.

D. Esteban Sancho Sala, p. 158.

D.^a Pilar Zaragoza Cintora, p. 159.

D. Miguel Martes Baudín, p. 159.

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, p. 187.

D. José Ronilla Navasenes, p. 578.

"Soltes del Huerva y del Jalón", S. A., p. 927.

D. Eugenio E. Isaac, p. 1.002.

Sociedad "Gesthom", p. 1.032.

D. Máximo Bazán, p. 1.001.

Universidad de Zaragoza.

Circular a los Centros privados y profesores particulares, p. 138.

Incoando expediente para el reconocimiento legal de los establecimientos privados de enseñanza media que se citan, ps. 412, 438, 491, 651 y 780.

Dando instrucciones para la celebración de exámenes de reválida final, p. 444.

Dando normas para las inscripciones gratuitas en la Enseñanza Media, p. 600.

Circular sobre diligenciación del Libro de Calificación Escolar, p. 1.099.

SECCIÓN SEXTA

EDICTOS, VACANTES, LLAMAMIENTOS Y ANUNCIOS OFICIALES, ETC., DE LOS DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

- Abanto, ps. 468, 950 y 1.108.
 Acered, ps. 75, 267, 382, 445, 468 y 556.
 Agón, p. 395.
 Aguaron, ps. 139, 238, 405, 412, 519, 610, 811 y 2.008.
 Aguilón, p. 788.
 Ainzón, ps. 438, 922, 950, 1.085 y 1.108.
 Aladrén, ps. 477 y 863.
 Alagón, ps. 75, 115, 264, 342, 438, 477, 525, 571, 679, 746, 796, 978 y 1.076.
 Alarba, ps. 191, 714 y 922.
 Alberite de San Juan, ps. 13, 218, 284 y 468.
 Alborge, ps. 264, 284, 468, 594, 642 y 2.014.
 Alcalá de Ebro, p. 679.
 Alcalá de Moncayo, ps. 382, 787 y 788.
 Alconchel de Ariza, ps. 76, 477, 990 y 991.
 Alfajárín, ps. 52, 252, 302, 840 y 1.152.
 Alfamén, ps. 191, 550, 653, 862 y 1.061.
 Alforque, ps. 13, 723, 909 y 1.061.
 Alhama de Aragón, ps. 200, 445, 542 y 642.
 Almocheu, ps. 75, 357, 862 y 909.
 Almolfa (La), ps. 802 y 1.108.
 Almonacid de la Cuba, ps. 13, 530, 990 y 991.
 Almonacid de la Sierra, ps. 38, 291, 412, 458, 564, 571, 811, 950 y 1.086.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 191, 382, 422, 477, 573, 730 y 795.
 Alpartir, ps. 468 y 1.108.
 Ambel, ps. 52, 438, 519, 525, 530, 1.062, 1.085, 1.108.
 Anento, ps. 102, 204, 334, 394, 412 y 811.
 Aniñón, ps. 143, 218, 266, 525, 615, 627 y 746.
 Añón, ps. 200, 218, 237, 267, 438 y 975.
 Aranda de Moncayo, ps. 30, 530, 600, 630, 1.003, 1.076, 1.108 y 1.189.
 Arándiga, p. 902.
 Ardisa, ps. 154, 218 y 627.
 Ariza, ps. 154, 412, 445, 731, 746, 763, 802 y 1.062.
 Artieda, ps. 155, 477 y 610.
 Asín, p. 334.
 Atea, ps. 519 y 835.
 Ateca, ps. 412, 458, 746, 862, 991 y 1.092.
 Azuara, ps. 264, 468, 477, 589, 835, 990 y 1.062.
 Baeñés, ps. 763, 773 y 787.
 Balconchán, p. 1.062.
 Bárboles, ps. 509, 714, 835, 902 y 1.003.
 Bardallur, p. 102.
 Belchite, ps. 334, 432, 525, 653, 679, 863, 879 y 1.152.
 Belmonte de Calatayud, ps. 139 y 382.
 Berdeio, ps. 237 y 238.
 Berruoco, ps. 154, 161 y 468.
 Biel, ps. 525, 572, 653, 950 y 974.
 Biituesca, ps. 253 y 610.
 Biota, ps. 458, 738, 975 y 1.076.
 Boquiñeni, ps. 530 y 542.
 Bordalba, ps. 218, 738 y 1.003.
 Boria, ps. 179, 191, 459, 499, 525, 731, 922, 975, 1.023 y 1.189.
 Botorríta, ps. 200 y 477.
 Brea, ps. 324, 334, 357, 422, 432, 530, 550, 556, 615, 714, 738, 902 y 1.046.
 Bubierca, p. 459.
 Buñaraloz, ps. 75, 155, 200, 218, 263, 264, 382, 531, 615, 763, 835 y 1.152.
 Bulbuenta, ps. 459, 610 y 909.
 Bureta, ps. 13, 370, 827, 909 y 1.189.
 Burgo de Ebro (El), ps. 413, 477, 653, 654, 678 y 1.023.
 Buste (El), ps. 902 y 1.062.
 Cabañas de Ebro, ps. 52, 267, 572, 579 y 731.
 Caholafuente, ps. 200, 334, 654, 738 y 811.
 Cadrete, ps. 278, 458, 519 y 909.
 Calatayud, ps. 127, 218, 324, 357, 387, 412, 495, 499, 564, 731, 754, 763, 1.174 y 1.175.
 Calatayud, p. 458.
 Calcaena, p. 811.
 Calmarza, ps. 394, 754 y 902.
 Campillo de Aragón, ps. 264, 343, 787 y 788.
 Carenas, ps. 13, 191, 754, 795, 811, 922, 1.023 y 2.008.
 Cariñena, ps. 6, 183, 267, 382, 388, 394, 395, 479, 496, 530, 556, 572, 601, 678, 746, 835, 950, 975, 1.070 y 1.076.
 Caspe, ps. 458, 459, 949, 530, 642 y 1.117.
 Castejón de Alarba, ps. 154, 155, 432 y 610.
 Castejón de las Armas, ps. 382, 811 y 1.076.
 Castejón de Valdejasca, ps. 179, 291, 556, 715, 627, 630, 909, 922 y 1.070.
 Castiliscar, ps. 13, 382, 394, 413, 647 y 990.
 Cervera de la Cañada, ps. 102, 155, 284, 556, 610, 795 y 990.
 Cerveruela, p. 13.
 Cetina, ps. 61, 76, 139, 542, 795, 796 y 1.076.
 Cimballa, ps. 499, 679 y 811.
 Cinco Olivas, ps. 13, 191, 519, 594, 679, 922 y 1.189.
 Clarés de Ribota, ps. 102, 191, 468, 615, 723, 840, 990 y 1.003.
 Codo, p. 1.108.
 Codos, ps. 653 y 909.
 Contamina, p. 974.
 Cosuenda, ps. 13, 75, 161, 191, 200, 438 y 610.
 Cuarte de Huerva, ps. 29, 763 y 862.
 Cubel, ps. 1.062 y 1.086.
 Cuerlas (Las), ps. 102, 139, 200, 334, 509, 773 y 950.
 Cunchillos, ps. 13, 30 y 1.108.
 Chiprana, ps. 155, 264, 542, 627, 647, 678, 679, 975 y 2.008.
 Chodes, ps. 496, 556, 731, 862 y 950.
 Daroca, ps. 52, 191, 200, 238, 352, 422, 432, 519, 642, 731 y 738.
 Ejea de los Caballeros, ps. 13, 38, 75, 615, 909 y 932.
 Embid de Ariza, p. 654.
 Embid de la Ribera, ps. 79, 292, 334, 509, 519, 531, 571, 653, 788 y 909.
 Encinacorba, ps. 478 y 627.
 Epila, ps. 191, 238, 357, 531, 573, 601, 617, 653, 679, 747, 902, 1.023 y 2.014.
 Erla, ps. 102, 862 y 1.003.
 Escatrón, ps. 478, 627, 730, 731, 773, 862 y 922.
 Escó, ps. 154, 179, 218, 237, 642, 647 y 862.
 Fabara, ps. 477, y 642.
 Farasdués, ps. 102, 343 y 571.
 Farlete, ps. 52, 267, 499, 571, 763, 840, 1.062, 1.153 y 2.008.
 Favón, ps. 459, 610, 714 y 2.008.
 Fayos (Los), ps. 351, 382, 827, 991 y 1.023.
 Frago (El), ps. 161, 382 y 862.
 Frasnó (El), ps. 155, 191, 253, 325, 422, 445 y 840.
 Fréscano, ps. 478, 556, 610, 950, 975 y 991.
 Fuencalderas, ps. 525, 573 y 950.
 Fuendejalón, ps. 30, 179, 191, 238, 267, 394, 468, 542, 556, 647, 746 y 1.061.
 Fuendetodos, ps. 52 y 179.
 Fuentes de Ebro, ps. 468.
 Fuentes de Jiloca, ps. 413, 432 y 1.145.
 Gallocanta, ps. 154, 161 y 458.
 Gallur, ps. 30, 445, 627, 678, 862, 863, 902, 1.076 y 1.108.
 Gelsa, ps. 253, 394, 542, 1.023 y 1.161.
 Godojos, ps. 357.
 Gotor, ps. 458, 653, 835 y 840.
 Grisén, ps. 840, 1.061, 1.062 y 1.086.
 Herrera de los Navarros, ps. 13, 468 y 647.
 Ibdes, ps. 154, 200, 264, 432, 510, 579, 788, 840, 950 y 1.076.
 Inorés, p. 155.
 Isuerre, ps. 519, 678, 679 y 990.
 Jaraba, ps. 52, 357, 531, 610 y 1.062.
 Jarque, ps. 510, 530, 610, 714, 835, 862, 902 y 1.062.
 Jaulín, p. 579.
 Joyosa (La), ps. 13 y 542.
 Lagata, ps. 990 y 991.
 Langa del Castillo, ps. 13, 372, 382, 394, 413, 610 y 811.
 Lavana, ps. 357, 653 y 1.108.
 Lécera, p. 13.
 Lecina, ps. 75, 102, 117, 284, 388 y 811.
 Lechón, ps. 530, 610, 615 y 902.
 Letux, ps. 103, 301, 468, 642 y 812.
 Litago, ps. 218, 723, 902 y 950.
 Lobera de Onsella, ps. 519, 566, 615 y 909.
 Longares, ps. 75, 154, 155, 191, 395, 459, 579, 615, 731 y 738.
 Longás, ps. 542 y 950.
 Lorbés, ps. 52, 218, 551, 678, 679, 835, 922 y 990.
 Lucena de Jalón, p. 478.

- Luesia, ps. 52, 432, 469, 628, 796, 811 y 862.
 Luesma, p. 351.
 Lumpiaque, 30, 38, 238, 679 y 890.
 Luna, ps. 468, 510, 647 y 2.008.
 Maella, p. 1.003.
 Magallón, p. 204, 468, 501, 519, 531, 542, 679, 950, 991 y 1.061.
 Mainar, ps. 161, 179, 284, 334, 556, 795, 803 y 1.138.
 Malanquilla, ps. 218, 571, 773.
 Maleján, ps. 542, 556 y 902.
 Malón, ps. 351, 352, 610, 678, 679 y 862.
 Malpica de Arba, ps. 200, 238, 519, 615, 627.
 Maluenda, ps. 155, 316, 610, 1.108 y 1.189.
 Mallén, ps. 13, 510, 642, 754, 1.023, 1.076 y 1.117.
 Manchones, ps. 103, 284, 301, 557, 840, 1.076, 1.085, 1.086 y 1.108.
 Mara, ps. 191, 218, 284, 432, 468, 642, 653, 714, 811 y 1.138.
 María de Huerva, ps. 13, 191, 530, 541, 579, 589, 647, 730, 731 y 909.
 Mequinenza, p. 1.161.
 Mesones de Isuela, ps. 302, 394, 627, 642, 679 y 730.
 Mezalocha, ps. 155, 468, 469 y 840.
 Mianos, ps. 13, 468 y 627.
 Monegrillo, ps. 61, 253, 382, 446, 531, 610, 1.108 y 1.117.
 Moneva, p. 922.
 Monreal de Ariza, ps. 139, 154, 155, 284, 519, 556, 573, 579, 811 y 1.161.
 Monterde, ps. 357, 359, 594 y 902.
 Montón, ps. 13, 382 y 730.
 Morata de Jalón, ps. 139, 343, 357, 446, 458, 468, 571, 595 y 922.
 Morata de Jiloca, ps. 324, 334, 363, 373, 595, 862 y 863.
 Morés, ps. 556, 571, 610, 679, 714, 773, 811, 827 y 909.
 Moros, ps. 75, 200, 218, 458, 579, 642, 679, 731, 1.076 y 1.189.
 Moyuela, ps. 551 y 579.
 Mozota, ps. 730 y 731.
 Muel, p. 192, 326, 422 y 922.
 Muela (La), ps. 278, 468 y 1.023.
 Munébrega, ps. 382, 754, 796 y 1.161.
 Murero, ps. 13 y 496.
 Navardún, ps. 478, 542 y 796.
 Nigüella, ps. 647 y 746.
 Nombrevilla, ps. 154, 218, 990 y 991.
 Nonaspe, p. 600.
 Novallas, ps. 218, 394, 395, 413, 499, 615 y 811.
 Novillas, ps. 334, 389, 458, 469, 519, 531, 788 y 840.
 Nuévalos, ps. 155, 835, 974 y 1.152.
 Nuez de Ebro, ps. 179 y 731.
 Olivés, ps. 284, 432, 446, 610 y 811.
 Orcajo, p. 530.
 Orera, ps. 278, 519 y 714.
 Orés, ps. 155, 200, 352, 432, 589, 835, 840 y 1.076.
 Oseja, ps. 264, 438, 610, 615 y 627.
 Osera, ps. 468, 542 y 1.062.
 Paniza, ps. 459 y 589.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 204, 292, 458, 459, 557, 812, 835 y 2.008.
 Paracuellos de la Ribera, ps. 30, 264, 357, 468, 499, 557 y 827.
 Pastriz, ps. 531 y 1.085.
 Pedrola, ps. 52, 155, 394, 496, 589, 615, 795 y 1.189.
 Pedrosas (Las), ps. 13, 334, 468 y 731.
 Perdiguera, ps. 13, 30, 102, 653 y 862.
 Piedratayada, ps. 382, 532, 580, 730 y 795.
 Pina, ps. 496 y 950.
 Pinseque, p. 179.
 Pintano, ps. 738 y 763.
 Plasencia de Jalón, ps. 155, 602, 840 y 1.172.
 Pleitas, ps. 155, 438, 542, 1.023 y 1.062.
 Plenas, ps. 155, 460, 477, 499, 542, 731, 1.085 y 1.161.
 Pomer, ps. 412, 499, 1.061, 1.076 y 1.161.
 Pozuel de Ariza, ps. 647 y 827.
 Pozuelo de Aragón, ps. 610 y 1.062.
 Pradilla de Ebro, ps. 52, 316, 382, 469, 610, 787, 922 y 1.189.
 Puebla de Albornón, ps. 218 y 551.
 Puebla de Alfindén, ps. 352, 730, 731, 835, 1.003 y 1.076.
 Puendeluna, ps. 139, 237, 238 y 678.
 Purrov, ps. 284, 302, 571 y 787.
 Quinto, ps. 352, 460 y 642.
 Remolinos, ps. 13, 52, 496, 580 y 788.
 Retascón, ps. 155, 438, 477 y 811.
 Ricla, ps. 30, 183, 192, 264, 496, 530, 678 y 1.062.
 Romanos, ps. 731, 922 y 1.108.
 Rueda de Jalón, ps. 788, 796, 990 y 1.062.
 Ruesca, ps. 382 y 975.
 Ruesta, p. 438.
 Sádaba, ps. 324, 390, 395, 413, 731 y 835.
 Salillas de Jalón, ps. 19 y 1.108.
 Salvatierra de Esca, ps. 75, 218, 731, 827 y 862.
 Samper del Salz, ps. 909, 1.076 y 1.117.
 San Martín de Moncayo, ps. 714, 731, 773, 811 y 862.
 San Mateo de Gállego, ps. 139, 191, 446, 458, 571, 630, 687, 909 y 1.108.
 Santa Cruz de Grió, ps. 13, 1.152 y 1.161.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 52, 302, 571, 950 y 975.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 566, 611, 763 y 902.
 Sástago, ps. 357, 902, 991 y 2.008.
 Saviñán, ps. 510, 519 y 909.
 Sediles, p. 382.
 Sestrica, p. 394.
 Sierra de Luna, p. 264.
 Sigüés, ps. 13, 76, 102, 191, 542, 811 y 1.076.
 Sisamón, ps. 264, 468, 571 y 642.
 Sos del Rey Católico, ps. 102, 394, 460, 477, 501, 579, 642, 679, 862, 1.076 y 1.108.
 Tabuena, ps. 13, 155, 723, 862, 863 y 1.076.
 Talamantes, ps. 13, 394, 499, 615, 731 y 738.
 Tarazona, ps. 76, 116, 143, 144, 155, 359, 479, 532, 551, 580, 589, 615, 647, 679, 827, 891, 902, 950, 997, 1.061, 1.077 y 1.126.
 Tauste, ps. 139, 615, 922 y 2.008.
 Terrer, ps. 412, 714 y 773.
 Tierga, ps. 102, 395, 501 y 611.
 Tiermas, ps. 30, 139, 438 y 610.
 Tobed, ps. 382, 458 y 811.
 Torralba de los Frailes, ps. 284.
 Torralba de Ribota, ps. 746 y 902.
 Torralbilla, ps. 191, 763 y 764.
 Torrecilla de Valmadrid, ps. 155, 460 y 835.
 Torrehermosa, p. 499.
 Torrelapaja, ps. 263, 610 y 746.
 Torrellas, ps. 357, 780, 892 y 1.004.
 Torres de Berrellén, ps. 595, 787, 788, 990 y 991.
 Torrijo de la Cañada, ps. 788 y 1.145.
 Tosos, ps. 787, 788 y 1.086.
 Trasmoz, ps. 460, 714, 950, 975 y 1.117.
 Trasobares, ps. 862 y 863.
 Uncastillo, ps. 154, 155, 352, 519, 787, 788, 862 y 1.161.
 Undués de Lerda, ps. 357, 731 y 909.
 Undués Pintano, p. 746.
 Urrea de Jalón, ps. 156, 382, 438, 542, 617 y 811.
 Urrfés, ps. 13, 499 y 811.
 Usés, ps. 382, 432 y 811.
 Utebo, ps. 218, 237, 363, 395, 412, 458, 468, 746, 763, 827, 923 y 1.138.
 Valmadrid, ps. 52, 394, 395 y 468.
 Valpalmas, ps. 579, 642 y 835.
 Velilla de Ebro, ps. 862, 902 y 909.
 Velilla de Jiloca, ps. 161 y 863.
 Vera de Moncayo, ps. 52, 334, 438, 469, 610, 647 y 991.
 Vierlas, ps. 75, 179, 267, 525 y 840.
 Villueña (La), p. 13.
 Villadoz, ps. 29, 468 y 479.
 Villafeliche, ps. 139, 501, 647 y 1.023.
 Villafranca de Ebro, ps. 479 y 863.
 Villalba de Perejil, ps. 357, 382, 631, 763 y 773.
 Villalengua, ps. 200, 218, 301, 357, 557, 579 y 1.062.
 Villanueva de Gállego, ps. 75, 268, 325, 422, 510, 557, 566, 571, 714, 763, 773, 795, 1.062, 1.095 y 1.108.
 Villanueva de Jiloca, ps. 218, 530 y 642.
 Villanueva de Huerva, ps. 52, 102, 154, 318, 460, 477, 479, 642, 714 y 840.
 Villar de los Navarros, ps. 144, 432 y 679.
 Villarreal de Huerva, ps. 382 y 796.
 Villarrova de la Sierra, ps. 218, 352, 525, 602, 788, 835 y 950.
 Vistabella, ps. 477 y 840.
 Viver de la Sierra, ps. 412 y 811.
 Zuera, ps. 102, 460, 469, 526 y 795.

SECCIÓN SÉPTIMA

CITACIONES Y REQUERIMIENTOS, EDICTOS, CEDULAS, PROVIDENCIAS Y DEMAS ANUNCIOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, MUNICIPALES, MILITARES Y ECLESIASTICOS

Requisitorias.

Alcalde Puntero Pedro, p. 916.
 Alonso Alonso Alejandro, p. 253.
 Baraza Juste Juan, p. 205.
 Barreda Monfort Roberto, p. 439.
 Benito Hernández María, p. 7.
 Blasco García María, p. 1.117.
 Clavería Gabarri Antonio, p. 893.
 Coloma María del Pilar, ps. 501 y 1.055.
 Cortés Peralta Benito, p. 1.046.
 Fernández María, p. 501.
 Fernández Porta María, p. 1.055.
 Fernández Ortiz Gregorio, p. 1.014.
 Ferrer Duch Cosme, p. 204.
 Galdín Martínez Fabio, p. 61.
 García Sabater Salvador, p. 1.183.
 Genís Torres José, p. 526.
 Gil Giménez Tomás, ps. 773.
 Giménez Buñuel Alfredo, p. 551.
 Giménez Pellicer José María, p. 1.178.
 Gómez Domínguez Lucas Antonio, p. 691.
 Grasa Pablo, p. 1.162.
 Huche Becerril Santiago, p. 1.046.
 Lacambra Mur Luis, p. 827.
 Lamoles Julián, p. 13.
 Lerín Lerín Dolores, p. 284.
 Manuel Pérez Pascual, p. 714.
 Marín Franco Columbano, p. 1.154.
 Marqués Bonilla Josefina, p. 1.162.
 Martín Arce Natividad, p. 383.
 Martín Cortés Juan, p. 1.199.
 Morales Fonseca Saturia, p. 20.
 Muñoz Lizano Eugenio, p. 1.131.
 Pérez Garcés Lorenza, p. 1.079.
 Rodrigo Silvela Luis, p. 812.
 Sánchez García José María, p. 205.
 Serrano Urbez Pedro, p. 672.
 Sierra Gil Tomás, p. 7.
 Urbiola Amparo, p. 1.006.
 Vega López Ramona Enriqueta, p. 1.070.

Audiencia.

Notificando sentencia a:
 Alcalde de Sos, p. 533.
 Alejandro Concellón Perrote, p. 1.004.
 Francisco Carnicer, p. 786.
 Manuel Romualdo Noguerras, p. 363.

Juzgados de 1.ª instancia.**JUZGADO NUM. 1.**

Edictos citando, llamando o requiriendo a:
 Alejandro Fernández, p. 991.
 Antonio Lasierra Rodés, p. 803.
 Antonio Upe Espinosa, p. 205.
 Baldomero Castán y Leoncio Artigas, p. 879.
 Blas Serrano Gracia, p. 206.
 Braulio Bagüés Murillo, p. 1.007.
 Ciriaco Salvador Plóu, p. 206.
 Damiana Molina Zanny, p. 20.
 Guillermo Rojel Pujadas, p. 835.
 Herederos de Alberta Lobera Casanova, p. 1.118.
 Herederos de Aquilina Orte Ruiz, p. 192.
 Herederos de Fermín Benadicto, ps. 835 y 1.109.
 Herederos de María de la Asunción Nogués, p. 383.
 Herederos de María de la Gloria González, p. 1.172.
 Herederos de Pilar Alvarez Serós, ps. 161 y 526.
 Joaquín Sierra Calvete, p. 871.
 Josefa Navarro, p. 79.
 José Bintanel Portao, p. 205.
 José Dolls, p. 566.

José María Mata, p. 8.
 José Serrano Mercadal, p. 205.
 Juan Foncillas y José Cansas, p. 910.
 Juan Gebler, p. 1.194.
 Julián Herrero Gracia, p. 206.
 Manuel Clemente Sanóu, ps. 239 y 390.
 Manuel Pérez Fernández, p. 879.
 María Torcal Moreno, p. 1.154.
 Marcos Uche Noguerras, p. 205.
 Mariano Borque Espinosa, p. 206.
 Oliveira Vicira Luisa, p. 748.
 Pilar Fajarnés Bagüés, p. 1.086.
 Ramón Manresa Fuertes, p. 383.
 Sebastián Artigas Uche, p. 205.
 Severino y Emilio Giménez, p. 803.
 Taher-Ben Mohamed Ben-Ahamaz, p. 1.095.
 Tomás Giménez, p. 480.

Subasta de bienes de:

Feliciano Setó Vinyals, ps. 1.014 y 1.095.
 Germán, Félix y Fermín Aliacar, p. 317.
 Justo Celma Ballester, p. 1.117.
 Telesforo Nuviala Laborda, p. 755.

Notificando sentencia a:

Agustín Herrero Revilla, p. 1.024.
 Arturo Udaeta Gil, p. 894.
 Ascensión Vallespín Jardiel, p. 574.
 Aurelio Julián Cabrera, p. 1.024.
 Baldomero Guijar Villarreal, p. 839.
 Columbano Marín Franco, p. 894.
 Cristóbal Falcón Naharro, p. 422.
 Herederos de José Alberó Seral, p. 219.
 Herederos de Juliana Badorrey, p. 574.
 Irene Navarro del Río, p. 566.
 Jesús Leandro Garvi y Alejandro Laborda, p. 827.
 Luis Murillo Pérez, p. 631.
 Pascual Briega Sorrosal, p. 344.

Notificando acuerdo a Patricio Navarro, p. 359.
 Suspendiendo subasta de bienes de Fermín, Félix y Germán Aliacar, p. 413.

JUZGADO NUM. 2**Edictos citando, llamando o requiriendo a:**

Alejandra Roldán Andrés, p. 170.
 Alejandro Rudolph, p. 1.162.
 Angelo Barabé, p. 595.
 Andrés Latas Badías, p. 631.
 Angealillo Jaria, p. 632.
 Antonio García Pisa, p. 2.015.
 Antonio Lozano Alegre, p. 292.
 Antonio Miguel García, p. 567.
 Aurora Merino Gómez, p. 405.
 Blas Romea Morlas, p. 631.
 Bruno Cuartero Navascués, p. 292.
 Cecilio Benito Sanz, p. 631.
 Domingo Pina, p. 317.
 Emilio Barea, p. 1.189.
 Familiares de Sebastián García, p. 117.
 Federico del Rey, p. 1.046.
 Fernando Miró Pardo, p. 42.
 Fernando Rivero, Victorio Estévez y Angel Castañó, página 326.
 Floro Uriel Gracia, p. 643.
 Francisco Pérez, p. 1.096.
 Gregorio Fernández Ortiz, p. 927.
 Guglieri Giobatta y Garnerone Pietro, p. 863.
 Guillermo Bendicho Herraz, p. 229.
 "Harinera Carmen y Mariano Gavín Pradel", S. A., p. 15.
 Herederos de Eusebio Gracia Escudero, p. 367.
 Jacinto Bareas Gracia, p. 631.
 Joaquín Yanguas Estela, p. 42.
 Josefina García, p. 863.
 José Gil García, p. 933.
 Juan Barba Palo, p. 302.
 Julián Ortega Cascante, p. 631.
 Julián Puente Lima, p. 170.
 León Díez García, p. 922.
 León de Román González, p. 784.

Luciano Andía Escudero, p. 501.
Luis Lejarreta, p. 39.
Manuela Hernando de la Mata, p. 1.068.
Marcelino Luna Sánchez, p. 1.086.
María Artal Torres, p. 1.095.
Natividad Clavería López, p. 1.183.
Pedro Peláez Belaunde, p. 618.
Ramón Parcerisa Espluga, p. 1.162.
Ricardo Ripollés y Faustino Gaudes, p. 812.
Rogelio Aznar Uriel, p. 632.
Rosa Carriles, p. 1.145.
Siegfriedo Groebner y dos más, p. 542.
Teodoro Miguel Latorra, p. 632.
Tomas Morer Gil, p. 42.
Tomás Melús y Antonio Marco, p. 755.
Vicente Gavín Marcén, p. 797.
Llamando a los dueños de los objetos que se reseñan,
página 22.

Subasta de bienes de:

Antonio Bernués Lanor, p. 910.
Benigno Ruiz Ruiz, p. 21 y 161.
Casimiro Fatás Obensa, p. 343.
Estanislao Anchelegues, ps. 20 y 139.
Fermina Launer Zamora, p. 618.
Francisco Barra, p. 8.
Jesús Antonio Izquierdo Espinosa, ps. 926 y 1.068.
Juan Mercado, p. 206.
Marcelino Curdi, p. 14 y 139.
Odón de Buen del Cos, p. 39.
Pablo Arjol Rementería, ps. 20 y 139.
Pedro Guajardo Miguel, p. 127.
Petra Bordonaba, p. 903.
Rafael Gracia Pintre, p. 302.

Notificando sentencia a:

Antonio Marco Villacampa, p. 1.154.
Emilia García Tapia, p. 39.
"Harinera Carmen y Mariano Gavín Pradell", S. A.,
página 595.
Herederos de Félix Dieste Badimón, p. 1.079.
Isidro Yagüe Dela y Antonio Mur Dal, p. 975.
Jesús Leandro Garvi y dos más, p. 292.
José Montull Villanova, ps. 145 y 278.
Ricardo Antonio Perales Tobajas, p. 922.
Rosendo Lorente Cuartero, p. 103.
Edicto a los padres de los niños evacuados al extranjero,
página 654.

JUZGADO NUM. 3

Edictos citando, llamando o requiriendo a:
Agapita Marcos, ps. 161 y 302.
Alfonso Gracia Borque, p. 975.
Antonio Ariste Lecina, p. 797.
Antonio Carbonel, p. 502.
Antonio Torres Rivas, p. 923.
Benito Cortés Peralta, p. 551.
Benito García y Quintín Cogollar, p. 999.
Braulio Cantín Sanz, p. 1.118.
Cesáreo Aina Mostacco, p. 1.117.
Clotilde Sineiro Marquéz, p. 334.
Ernesto Sontag, p. 1.015.
Eugenio Lizano Muñoz, p. 976.
Eustaquio Rodríguez Gómez, p. 976.
Federico Trute, p. 1.172.
Félix Casaña, p. 755.
Fernando Zappino de la Cueva, p. 1.062.
Filomena, Daniel, Vicente, Eladio y Agustín Campana-
les Millán, p. 200.
Francisco Algaba Martínez, p. 2.015.
Francisco Olucha Bordonaba, p. 755.
Francisco Ovejas, p. 731.
Gelo Angelo, ps. 184 y 229.
Herederos de Gerardo Jerez y Custodia Fondón, pági-
na 1.131.
Herederos de Pedro Villuendas, p. 405.
Herederos de Petra Román, p. 590.
Joaquín Gorina, p. 414.
John Herber, p. 1.086.
José Ansón Marcilla, p. 951.
José Curi Fenjuán, p. 184.

José López Díez, p. 910.
José Ras Carrascón, p. 916.
José Villedas Monforte, p. 975.
Juan Adiego Martínez, p. 979.
Juan Herrero Buisán, p. 923.
Juan Santandreu Moriones, p. 118.
Lavigne Raymond, p. 184.
Leonardo Marcuello, p. 1.139.
Lino Campagnoli, p. 184.
Luis Franc, p. 903.
Luis Lacambra Mur, p. 923.
Luisa Izaguerri, p. 2.015.
Manuel Cardonague, p. 1.062.
Marcelino Sirichelli, p. 894.
Margarita Zaldívar Torres, ps. 79, 193 y 269.
María Cardone, p. 863.
María Gómez y Trinidad Serrano, p. 618.
Mariano Torres Ontalá, p. 184.
Marina Villuendas Gracia, ps. 192, 375, 551 y 773.
María Teresa Alegre Sancho, ps. 1.184 y 1.190.
Melley Franco, p. 1.131.
Miguel Escolá Quirós, p. 979.
Mingorance de Martos, p. 1.118.
Pascual Prat Prat, p. 480.
Rafael Aza Buj, p. 679.
Ramón Carné Serrat, p. 910.
Rogelio Nadal Brotóns, p. 979.
Santiago Catalán Mandar, p. 976.
Santiago Vela Fernández, p. 145.
Sociedad "Minas Cristina", p. 414.
Teófilo Arjol Arjol, p. 951.
Victorio Angoy Lambea, ps. 903 y 976.
Vital García Castellot, p. 999.

Subasta de bienes de:

Clemente Abenia Escudero, ps. 39 y 284.
José Aznar Nuez, p. 139.
Luis Andrés Castillo, p. 293.
Luis Mainar Duplá, p. 192.
Manuel Pérez Lizano, p. 359.
Manuel Segura Mata, p. 293.
Teresa Lázaro Pallarés, p. 1.071.

Notificando sentencia a:

Eloísa Echevarría, p. 1.139.
Félix Casaña y Josefa Alegre, p. 933.
Herederos de Petra Román, p. 840.
Anunciando la muerte sin testar de Eusebio Val Carri-
llo, p. 219 y Mariano Frisón Zapater, p. 654.
Llamando a los familiares de Pedro Domínguez Díaz,
página 581.

Convocando a Junta de acreedores de María San Ro-
mán de Prada, y de Baldomero Mallén Martínez, p. 1.056.
Anunciando la muerte sin testar de D. Luciano Juan Ma-
rín Galindo, p. 1.063.
Solicitando adjudicación de bienes D. Manuel Parache
Tello, p. 1.086.

ALCAÑIZ

Citando a:

Angel Bartolí Ferrer, p. 193.
Constancio, Luis, Basilisa y Lázaro Artigas, p. 774.
Corná Mari, p. 827.
Juan Aznar Alquézar, p. 1.056.
Roque Micoláu Gil, p. 1.118.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Subasta de bienes de:

Antonio Rodríguez Agustín, p. 54.
Bienvenido Soria Gracia, p. 279.
Dionisio del Val Bueno, p. 54.
Dorothea Rodríguez García, p. 774.
Emilio Gimeno Beses, p. 231.
Florentino Blas Marín, p. 231.
Francisco Ralla Salanova, ps. 42 y 335.
Hipólito Adiego Tejero, p. 285.
José Alba Ariza, p. 285.
José Crespo Carnicer, p. 285.
José Gascón Gil, p. 279.
Manuel Laguna Vela, p. 231.
Manuel Langarita Olona, p. 293.

Mariano Lorente Ondiviela, p. 319.
Miguel Monzón Zuera, p. 231.

Citando a:

Desiderio Bailo Ramón, p. 42.
Francisco Tena y Honorato Vicaría, p. 186.
Herederos de Francisco Berdejo, p. 643.
Herederos de Sebastián Rodrigo, p. 643.
José María Pla y R. Menor, p. 595.
Juan Soler, p. 788.
Julio Cartagena Mulet, p. 1.139.
Luis Montull, p. 1.099.
Pedro Gracia Giménez, p. 991.
Vicente Cuartero Gil, p. 286.
Llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D.^a Flora Oljivito Lamuela, p. 647.
Notificando acuerdo a Manuel Mesones, p. 895.
Citando a los propietarios de los objetos que se reseñan, p. 991.
Notificando sentencia a Antonio Nebot, p. 1.087.

ATECA

Subasta de bienes de:

Antonio Cansado Lamata, p. 302.
Bonifacio Cisneros, p. 146.
Bonifacio Gómez, p. 146.
Buena Ventura Colás, p. 118.
Clemente Cisneros, p. 147.
Constancio Gómez, p. 61.
Emilio Martínez, p. 118.
Enrique Bendicho, p. 230.
Eugenio Carramiñana, p. 119.
Gaspar Mateo, ps. 53, 619 y 863.
Ignacio Muñoz, p. 229.
Jesús Alejandro, p. 170.
Jesús Benedí, p. 53.
José Abad Laguna, p. 303.
José Payno, p. 53.
Juan Poyo, p. 33.
Justiniano Gayán, p. 230.
Justiniano Millán, p. 230.
Leonardo Navarro Lora, p. 302.
Lorenzo Revuelto, p. 53.
Manuel Gil p. 119.
Manuel Lezcano, ps. 54, 618 y 863.
Martín Alaya Galán, p. 303.
Martín Revuelto Millán, p. 180.
Matías García, p. 170.
Melquíades Perales, p. 145.

Subasta de bienes de:

Patricio Millán, p. 118.
Pedro de la Hoz, p. 118.
Pedro Solórzano, ps. 618 y 863.
Tomás Gonzalo, p. 170.
Vicenta López, ps. 54, 618 y 871.
Vicente Berdié, p. 119.
Vicente Martínez, p. 229.
Vicente Millán, ps. 119 y 229.
Victoriano Morales Moreno, p. 180.
Victor Mancebón Felipe, p. 317.

Citando a:

Enmanuel Yagodic, p. 803.
Francisco Montesinos Pérez, p. 999.
Pascual Henar, p. 748.
Pascual Tomás Serrano, p. 502.
Silvino Castresana Barquín, p. 602.
Llamando a la esposa de Albano de Parra, p. 334.
Notificando acuerdo a Valentín Martínez, p. 375.
Interesando la busca de los objetos que se citan, sustraídos al Sargento moro Mimún Bosfia, p. 591.

BARBASTRO

Citando a las personas que presenciaron el hecho que se indica, p. 1.046.

BELCHITE

Subasta de bienes de Francisco Pérez Zaldívar, p. 1.178.

BILBAO

Citando a los que se crean con derecho a la herencia de D.^a María Zabaleta Larrañaga, p. 688.

BORJA

Subasta de bienes de:

José Galindo Zaldívar, p. 405.
Nicolás Crespo Larrama, p. 405.
Pablo Asín, p. 120.
Plácido Ibáñez Cester, ps. 185 y 375.
Tomás Galed, p. 119.
Anunciando la muerte sin testar de José Augusto Ortiz y Ferrer, p. 1.162.

CALATAYUD

Citando a:

Familiares de Pedro Esteban Ramos, p. 552.
Francisco Peñalosa, p. 864.
Herederos de Maximiana Lázaro, p. 219.
Manuel Sánchez Gil, p. 269.
Santiago Garza Cabello, p. 8.
Segundo Jáctico, p. 864.
Serapio Amatré Martínez, p. 270.
Tomás Urgel Cormán, p. 170.
Citando a los autores del hecho que se indica, ps. 317, 326 y 526.

Subasta de bienes de:

Petra Cuartero Zapata, ps. 184 y 2.015.
Sociedad de Labradores de Izquierda Republicana de Torralba de Ribota, p. 161.
Tomás Urgel Cormán, p. 2.011.
Solicitando inscripción fincas: D. Emilio Gimeno Gil, páginas 254 y 789.
Circular a los Jueces municipales, p. 643.
Citando al dueño de los efectos que se indican, p. 798.

CALAMOCHA

Solicitando sustitución de nombre D. José Algas, p. 647.

Subasta de bienes de:

Antonio Baldrés, p. 879.
Casimiro Pellejero, p. 184.

CARIÑENA

Citando a:

Agustina Rodrigo Ubide y José María Gimeno, p. 461.
Alejandro Oliván Gracia, p. 894.
Antonio Burillo, p. 798.
Doroteo Aliaga García, p. 543.
León de Román González, p. 1.154.
Mariano Serrano Felipe, p. 383.
Ramona Andréu Berné, p. 611.
Silvestre Rodrigo Cercé, p. 803.

CASPE

Citando a:

Benito Ferrer Pinós, p. 894.
Crispín Campanales Valls, p. 895.
Damián Damián Torner, p. 904.
Dionisio Guerri Valls, p. 904.
Emilio Cubeles Llop, p. 911.
Enrique Cubeles Llop, p. 923.
Esteban Doménech Balaguer, p. 903.
Eugenio Balaguer Llop, p. 910.
Fernando García Pardo, p. 1.131.
Francisco Camarasa Taberner, p. 933.
Francisco Cirac Villarroya, p. 923.
Francisco Martín Llop, p. 1.184.
Gil Balaguer Navarro, p. 911.
Higinio Camarasa Yago, p. 934.
Hijos de Manuel Barceló García, p. 864.
José Alemany Panillo, p. 923.
José Balaguer Carri, p. 894.
José Cubeles Llop, p. 923.
José Sariñena Sariñena, p. 132.

Julián Esqué Balaguer, p. 903.
 Luis Forner Bielsa, p. 894.
 Manuel Aranda Vallespi, p. 934.
 Manuel Campanales Valls, p. 895.
 Miguel Albiac Pellisa, p. 934.
 Miguel Fandos Marín, p. 132.
 Pedro Bañeras Balaguer, p. 911.
 Pedro Bañeras Forner, p. 894.
 Pedro Campanales Ruiz, p. 924.
 Sebastián Grau Villalba, p. 903.
 Sixto Latorre Llop, p. 904.
 Vicente Balaguer Mediavilla, p. 910.
 Vicente Labaila Sastre, p. 924.
 Interesando la busca de los efectos que se citan, sustraídos a Amparo Hernández, p. 519.

CASTELLOTE

Citando al autor del hecho que se indica, p. 335.
 Citando a Francisco Lahoz Espallargas, p. 527.

DAROCA

Citando a:
 Juana Arnal Ascod, p. 715.
 Magdalena La Flor, p. 535.
 Valero Ferrer García, p. 161.
 Dejando sin efecto las requisitorias por las que se llamaba a José Traid, p. 590.
 Subasta de bienes de:
 Andrés Romero Ramiro, p. 304.
 Bruno Gil Cebollada, p. 207.
 Ciriaco Garatachea Jaraba, p. 207.
 Elías Pardos Valero, p. 171.
 Eutiquio Vázquez Guillén, p. 206.
 Felipa Marco González, p. 303.
 Félix Martínez Domingo, p. 255.
 Fermín Force Marco, p. 279.
 Francisco Ramiro Izaguerri, p. 305.
 Juana Arnal Ascod, p. 255.
 Justo Royo Pina, p. 270.
 Marcelino Ortega Sánchez, p. 271.
 Pascual Romanos García, p. 219.
 Valero Ferrer García, p. 395.
 Vicente Ramiro Izaguerri, p. 304.
 Interesando la busca de los objetos que se indican, sustraídos en la estación de Fuentes de Ebro, p. 774.
 Citando a los autores del hecho que se indica, ps. 602 y 1.071.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Subasta de bienes de:
 Carlos García Samper, p. 319.
 Claudio Ferrández Erles, p. 318.
 Feliciano Lizondo Samatán, p. 318.
 Félix Cinto Tenias, p. 1.145.
 Fulgencio Gómez Mora, p. 318.
 Guillermo González Martínez, 285.
 Guillermo Peña Blasco, p. 285.
 Juan Lanza López, p. 318.
 Justo Tenias Bandrés, ps. 171 y 471.
 Miguel Lorente Monguilod, p. 557.
 Pedro Lamarca Berni, p. 285.
 Victorino Samper Lasobras, ps. 171 y 481.
 Citando a:
 Alejandro Gañarul Villaque, p. 207.
 Francisco Artal Sala, p. 1.178.
 Jesús Montori Arguedas, p. 396.
 Nicolás Antonio Ruiz Heredia, p. 207.
 Notificando sentencia a:
 Bernabé Urbietta, p. 185.
 Herederos de José Abadía, p. 502.
 Antonino Asín Soteras, p. 715.
 Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, p. 835.

ESTELLA

Embargo de bienes de Carlos Muñoz, p. 40.

FRAGA

Citando a Francisco Freixes Macía y Mariano Barriando, p. 383.

HARO

Citando a Federico Sáenz de Santamaría, p. 376.

HIJAR

Citando a:

Angel Pallás Falcón, p. 334.
 Constancio Blas Marín, ps. 798 y 872.
 Estanislao Galindo Estrada, p. 872.
 Félix Bosque Clavero, p. 1.132.
 Francisco Insa, p. 789.
 Joaquín Ferruz, p. 755.
 José López Gracia, p. 979.
 José Monreal Alconchel, ps. 42 y 1.079.
 Luis Nuviala Laborda, p. 1.132.
 Manuel Agustín Abenia, p. 231.
 Pablo Híjar Vallespi, p. 684.
 Pascual Gracia Lahoz, p. 774.
 Pascual Usón Corraí, p. 1.079.
 Ramón Híjar, p. 774.
 Citando a un individuo llamado Enrique, p. 519.

Subasta de bienes de:

José Blas Laborda, ps. 103 y 325.

Notificando sentencia a:

Agustín Ibáñez Ayuda, p. 619.
 Antonio Clavero, ps. 439 y 1.007.
 Antonio Montañés, ps. 423 y 1.015.
 Constancio Blas, ps. 481 y 1.132.
 Domingo Yebra, p. 543.
 Florencio Puerto, p. 738.
 Joaquín Calzada, p. 739.
 José Gómez, ps. 439 y 1.015.
 José María Robles, p. 220.
 Mariano Pastor, p. 788.
 Miguel Lorén, ps. 423, 789 y 1.007.

HUESCA

Citando a los herederos de Timoteo Marcellán, p. 326.
 Notificando sentencia a Cecilio Samaniego, p. 1.099.

JACA

Citando a:

Crescencia Obede Arrieta, p. 527.
 Juana Viñerta Colás, p. 527.

LERIDA

Circular a los Jueces municipales, p. 352.

MONTALBAN

Citando a:

Elvira Martínez Blachs, p. 723.
 Herederos de Froilán Soguero Lahoz, p. 864.
 Marcelino Lázaro, p. 916.
 Pilar Herrero García, p. 916.
 María Herrero Ramos, p. 1.063.

PALENCIA

Citando a Carmen Largo Collantes, p. 239.

PAMPLONA

Citando a Sebastián Esparcia Soriano, p. 264.

PLASENCIA

Citando a Messelí Goráns, p. 326.

PINA DE EBRO

Citando a:

Telesforo Nuviala, p. 591.
 Llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Alejo Lagraba, p. 195.

SALAMANCA

Citando a Emilia Antero Bosque, p. 1.019.

SOS DEL REY CATOLICO

Subasta de bienes de:

Angel Chaverri Castán, ps. 43 y 461.
 Celedonio Plano Chaverri, ps. 43 y 461.
 Félix Olóriz Vallejo, p. 43.
 Fermina García Bonilla, p. 194.
 José y Francisco Estallo Luna, p. 271.
 José Urós Aznárez, p. 40.
 Macario Chaverri Plano, ps. 43 y 461.
 Miguel Morchón Arbea, p. 193.
 Sebastián Huarte Bona, p. 43.

*Notificando sentencia a herederos de Jesús Murillo Irigoyen, p. 558.

Interesando la busca de un macho sustraído al vecino de Artieda José Mancho Bescós, p. 991.

Dejando sin efecto las requisitorias por las que se llamaba a Nicolás Les, p. 162.

TARAZONA

Subasta de bienes de:

Agustín Ucar, p. 62.
 Alejandro Pérez Palacín, p. 397.
 Antonio Benito Navascués, p. 186.
 Bernardo Redrado Ibáñez, p. 162.
 Ciriaco Melero Melero, p. 461.
 Crispín Giménez Lepuente, p. 223.
 Dionisio Navarro Mendoza, p. 462.
 Dionisio Pérez Martínez, p. 162.
 Gabriel Gil y Gil, p. 396.
 Gregoria Urchaga Melero, p. 223.
 Jacinto Benito Asensio García, p. 384.
 Leonor Tutor Vázquez, p. 287.
 Pablo Ibáñez Pérez, p. 62.
 Pedro Laborda Vijuesca, p. 187.
 Pedro Magaña, p. 62.
 Pedro Santa Eugenia Garcés, p. 187.
 Roberto Marco Redrado, p. 220.
 Santos García Navascués, p. 187.
 Santos Ibáñez Pérez, p. 62.
 Saturnino Calavia González, p. 280.
 Solicitando inscripción de dominio de fincas: doña Pilar Laseca Garito, p. 1.196.

Citando a:

Gregoria Torres Lacarta, p. 999.
 Manuela Zueco y Pablo Clavería, p. 1.079.

VALDERROBRES

Edicto sobre hurto de una camioneta al Comando Reggruppamento Carristi, p. 688.

VALLADOLID

Requiriendo a Suárez Setién Consuelo, p. 2.011.

Juzgados militares.

JUZGADO MILITAR DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 19.

Requiriendo a:

Andrés García Pablo José, p. 343; Mallada Las Gabriel, p. 672.

JUZGADO MILITAR EVENTUAL NUM. 1 DE ZARAGOZA

Requiriendo a Domingo Gil Boj, p. 446.

JUZGADO EVENTUAL DE LA PLAZA DE CALATAYUD

Requiriendo a Fernández Abias Anacleto, Saralegui Castillo Francisco y Gutiérrez Pérez Luis, p. 269.

JUZGADO MILITAR DEL REGIMIENTO TENERIFE NUM. 38.

Requiriendo a García-Báguena Francisco, p. 1.006.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

Requiriendo a García Ballarín Calixto, p. 788.

JUZGADO MILITAR NUM. 3 DE TERUEL

Requiriendo a Gómez Martín Ramón, p. 999.

JUZGADO MILITAR DE TRANSMISIONES DE LA 5.ª DIVISION

Requiriendo a Gracia Sanz José, p. 367.

JUZGADO MILITAR EVENTUAL NUM. 12 DE LA PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Requiriendo a Iturbe Pérez Felipe, p. 566.

AUDITORIA DE GUERRA DEL EJERCITO DE OCUPACION - JUZGADO NUM. 1.

Requiriendo a:

José Jáuregui Viña, p. 144; Ramón Vasco Bosque, p. 145.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL

Requiriendo a Martínez Martínez Tomás, p. 688.

JUZGADO PERMANENTE DE LA 14 BANDERA DE LA LEGION

Requiriendo a Pérez Aznar Francisco, p. 14.

JUZGADO NUM. 1 DE LA PLAZA DE ZARAGOZA

Citando a Angel García Díez, p. 611; José Pina, p. 748.

MURCIA

Interesando la detención de Antonio Pretel y setenta más, p. 819.

JUZGADO NUM. 7 DE LA 5.ª REGION MILITAR

Subasta de una máquina de escribir y un aparato de radio, p. 927.

JUZGADO EVENTUAL DE LA PLAZA DE CALATAYUD

Subasta de varios efectos, p. 1.062.

Citando al autor del hecho que se indica, p. 1.145.

Juzgados municipales.

JUZGADO NUM. 1

Citando, llamando o requiriendo a Herederos de Agustín Serrano Gimeno, p. 44.

Notificando sentencia a:

Pedro José Navarro, p. 62.
 Herederos de Inocencio Castro, p. 148.
 Herederos de Cristóbal Belenguer, p. 232.

JUZGADO NUM. 2.

Citando, llamando o requiriendo a:

José Andrés, Gregorio Gallardo Galán y Antonio Ferrer López, p. 103.

Francisco Martínez Rodríguez, p. 305.

Lorenzo Gracia Saldaña, p. 384.

Herederos de Blas López, p. 790.

Juan Alcalde Laiglesia, p. 798.

María Latorre Lite, p. 798.

Concepción Millán Sallat, p. 798.

Francisca Giménez Ovejas, p. 798.

Amparo Urbiola, p. 798.

Joaquín Casado Manero, p. 999.

Josefina Marqués Bonilla, p. 999.

Andrés Gimeno Bagüés, p. 1.087.

Notificando sentencia a:

Herederos de Ignacio Clavería, p. 104.

José Genis Torres, p. 481.

Francisca Giménez Ovejas, p. 934.

Amparo Urbiola, p. 951.
 Herederos de Blas López, p. 1.087.
 Josefina Marqués Bonilla, p. 1.100.

JUZGADO NUM. 3.

Citando, llamando o requiriendo a:
 Herederos de Maximino Fernando García, p. 79.
 Herederos de José Berti Encontra, p. 287.
 Evaristo Alfranca, p. 414.
 Julián Sánchez Torrente, p. 414.
 Herederos de Petra Ramón Fuerris, p. 1.016.
 Herederos de Saturnina Olloque Baigorri, p. 1.172.
 Notificando sentencia a Herederos de José Berti Encontra, p. 574.

ALAGON

Citando a:
 Isidoro Uriel, Mariano Quílez y Miguel Lasheras, página 163 y 287.
 Benito Oliveros, Fermín Montón, Hilario Moreno y Marcos Cedazo, p. 195.
 Notificando sentencia a:
 Fermín Montón, ps. 327 y 414.
 Isidoro Uriel, p. 352.

ALBARRACIN

Notificando sentencia a Juan Lozano Lázaro, p. 239.

ALIAGA

Notificando sentencia a Melchor Escorihuela, p. 1.063.

BELLO

Citando a Margarita Meléndez Allueva, p. 2.015.

BERGE

Citando a:
 Alejo Royo Expósito, p. 398.
 Joaquín Ejarque, p. 398.
 Manuel García, p. 398.
 Eugenio Jasanada, p. 399.
 Manuel Lahoz, p. 399.
 Notificando sentencia a:
 Eugenio Jasanada, Alejo Royo y Manuel García, p. 567.
 Manuel Lahoz, p. 574.
 Manuel García y Joaquín Ejarque, p. 575.
 Pablo Torres, p. 654.
 Manuel Salvo y José Eixarch, p. 655.
 Enrique y Francisco Eixarch, p. 739.

BUJARALAZ

Edicto sobre modificación de nombres exóticos, p. 916.

FUENTES CLARAS

Citando a Miguel Benaque y Francisco Fernández, página 1.047.
 Notificando sentencia a Miguel Benaque Martínez, página 1.162.

HIJAR

Notificando sentencia a:
 Joaquín Gabarrús, Mariano Gerique y Antonio Robres, página 44.
 Miguel Guillén, Pascual Clavero, Pedro Espinosa y Jorge Ferrer, p. 45.
 Lucas Lázaro, María Montalbán y José Gómez, p. 46.
 Pablo Ara, Joaquín Membrado y Tomás Clavero, p. 47.

LANGA DEL CASTILLO

Subasta de bienes, p. 30.

LOS OLMOS

Notificando sentencia a:
 Mariano Ariño y Francisco Oliveros, p. 790.
 Antonio Ariño, p. 895.

Francisco Oliveros, ps. 911 y 1.119.
 Antonio Ariño, ps. 1.008 y 1.016.

MAINAR

Notificando sentencia a José Samper, p. 764.

MAS DE LAS MATAS

Notificando sentencia a:
 Manuel Serrano y Mariano Gascón, p. 603.
 Evaristo Aguilar, p. 611.
 Mariano Aguilar, p. 688.
 Benigno Castañer y Pascual Aguilar, p. 691.
 Ignacio Lisbona, p. 715.

MERIDA

Citando a Plácido Barroso y Félix Palacios, p. 979.
 Notificando sentencia a Plácido Barroso, p. 2.016.

MEZALLOCHA

Citando a Francisco Levante González, p. 847.

PERDIGUERA

Subasta de bienes de Faustino Sañudo Escuer, p. 1.190.

QUINTO

Notificando sentencia a:
 Angel Albar, ps. 232, 239 y 558.
 Manuel Alcaine, p. 558.

RUBIELOS DE LA CERIDA

Subasta de bienes de Jesús Moreno Andrés, p. 715.

SOS DEL REY CATOLICO

Subasta de bienes de Juan Gayarre Cuartero, p. 1.096.

TAUSTE

Subasta de bienes de Ramón Forcaña Visús, p. 628.

UNCASTILLO

Subasta de bienes de Félix Pueyo Romeo, p. 559.

URREA DE GAEN

Citando a Manuela Miguel Gil, p. 591.
 Notificando sentencia a Manuela Miguel Gil, p. 880.

USED

Notificando sentencia a Victoria Gómez, p. 1.119.

VELILLA DE EBRO

Citando a Mariano Continente Lambea, p. 612.
 Notificando sentencia a Mariano Continente Lambea, página 820.

PARTE NO OFICIAL

Alcoholera Agrícola del Pilar, S. A. — Convocando a Junta general, p. 928.

Automóviles Alcañiz, S. A. — Convocando a Junta general, p. 406.

Automóviles Bajo Aragón, S. A. — Convocando a Junta general, p. 406.

Banco de Aragón. — Extravío de depósitos y libretas, ps. 30, 128, 187, 280, 510, 575, 632, 715, 723, 768, 774, 827, 835, 840, 911 y 984.

Banco Español de Crédito. — Extravío de resguardos, ps. 140, 568, 748, 1.087 y 1.190.

Banco Zaragozano. — Extravío de libretas, ps. 30, 80, 104, 603, 643, 951, 976, 979, 1.032, 1.063, 1.064, 1.087, 1.155 y 1.184.

Caja de Ahorros y Préstamos del Sindicato Central de Aragón de A. A. C. — Extravío de resguardos, ps. 115 y 1.155.

Carbonífera de Utrillas. — Convocando a Junta general, p. 934.

Cementos Portland, Morata de Jalón, S. A. — Convocando a Junta general, p. 568.

Caminos de Hierro del Norte de España. — Concurso para el suministro de piedra machacada, p. 619.

Compañía Aragonesa de Minas. — Convocando a Junta general, p. 1.119.

Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés, S. A. — Convocando a Junta general, p. 559.

Comunidad de Regantes de la acequia de la Herradura, Convocando a Junta general, p. 1.068.

Comunidad de Regantes de Ambel. — Convocando a Junta general, p. 916.

Comunidad de Regantes de Biel. — Subasta de hierbas, p. 1.008.

Comunidad de Regantes de Epila. — Convocando a Junta general p. 406.

Comunidad de Regantes de Erla. — Convocando a Junta general p. 8.

Comunidad de Regantes de Fuentes de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 934.

Comunidad de Regantes de Grisén. — Convocando a Junta general p. 984.

Comunidad de Regantes de Maella. — Convocando a Junta general, ps. 679 y 976.

Comunidad de Regantes de Muel. — Convocando a Junta general, p. 928.

Comunidad de Regantes de Podrola. — Convocando a Junta general, ps. 804, 904 y 1.020.

Comunidad de Regantes de Pina. — Convocando a Junta general, p. 1.020.

Comunidad de Regantes de Quinto. — Convocando a Junta general, p. 764.

Comunidad de Regantes de Villamayor. — Convocando a Junta general, p. 1.068.

Comunidad de Riegos de la Vega del Ramblar. — Convocando a Junta general, p. 1.172.

Depósito de Ganado de Zaragoza. — Subasta de dos yeguas y cinco caballos, p. 195.

Electra Camarera. — Convocando a Junta general, p. 104.

Electra de Sierra Menera, S. A. — Extravío de acciones, p. 731.

Electra Turiaso, S. A. — Extravío de acciones, p. 1.064.

Eléctricas Reunidas. — Pago de intereses, p. 80.

Convocando a Junta general, ps. 471 y 820.

Sorteo de obligaciones, p. 1.100.

Electro-Harinera de Cinco Villas, S. A. — Convocando a Junta general, p. 723.

España Musical, S. A. — Convocando a Junta general, p. 519.

Ferrocarril Sádaba-Gallur. — Convocando a Junta general, p. 327.

General de Autobuses Urbanos de Zaragoza. — Convocando a Junta general, p. 887.

Gran Hotel Zaragoza. — Convocando a Junta general, página 648.

Pago de acciones, ps. 1.119 y 1.126.

Harinera Maellana. — Convocando a Junta general, p. 256.

Heraldo de Aragón, S. A. — Convocando a Junta general, p. 632.

Pago de dividendo, p. 1.088.

Hispano Tensina. — Convocando a Junta general, p. 406.

Hospital de Ganado del Ejército del Norte. — Subastas de diez caballos y dieciséis mulos, ps. 305 y 320.

Hospital de Ganado de la 5ª Región Militar. — Subasta de: veintitrés caballos y dieciséis mulos, p. 791; quince caballos y quince mulos, p. 1.047.

Instituto de Vacunación y Bacterioterapia de Zaragoza. — Anunciando venta de vacuna, p. 904.

Industrias Aragonesas de Carnes, S. A. — Convocando a Junta general, p. 543.

Iris Park Zaragoza, S. A. — Convocando a Junta general, p. 632.

La Hidroeléctrica del Mesa. — Convocando a Junta general, p. 880.

La Veneciana. — Pago de cupones, p. 120.

La Zoragosa, S. A. — Convocando a Junta general, página 632.

La Industrial Química. — Convocando a Junta general, p. 904.

Los Tranvías de Zaragoza, S. A. — Convocando a Junta general, p. 559.

Maquinaria y Metalurgia Aragonesa. — Convocando a Junta general, p. 872.

Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A. — Convocando a Junta general, p. 439.

Materiales de Construcción y Pavimentación, S. A. — Convocando a Junta general, p. 510.

Minas y Ferrocarril de Utrillas. — Convocando a Junta general, p. 1.019.

Purasal, S. A. — Convocando a Junta general, ps. 527 y 2.000.

Salto del Huerva y del Jalón. — Convocando a Junta general, p. 768.

Sindicato de Riegos de Boquiñeni. — Convocando a Junta general, p. 1.024.

Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro. — Exponiendo el presupuesto de 1938, p. 390.

Sindicato de Riegos de Cadrete. — Vacante del cargo de Recaudador, p. 128.

Sindicato de Riegos de El Frasno. — Convocando a Junta general, p. 1.071.

Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña. — Cobro de débitos por alfardas, p. 748.

Sindicato de Riegos de Rueda de Jalón. — Convocando a Junta general, p. 40.

Sindicato de Riegos de Torres de Berrellén. — Convocando a Junta general, p. 1.071.

Sindicato de Riegos de Utebo. — Convocando a Junta general, p. 1.040.

Sindicato de Riegos de Villalba de Perejil. — Convocando a Junta general, p. 527.

Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa. — Convocando a Junta general, p. 648.

Talleres Mercier. — Convocando a Junta general, p. 423.

Término de Mamblas. — Convocando a Junta general, p. 1.032.

Término de Rabal. — Cobro de débitos por alfardas, página 200.

Terrenos y Construcciones, S. A. — Convocando a Junta general, p. 984.

Extravío de una caballería de Soledad Gabarre, p. 2.000.

Subastas varias, ps. 976, 1.096, 1.100 y 1.109.

Sección de Teruel

SECCION SEGUNDA

Gobierno Civil.

VARIOS ASUNTOS

Circular sobre operaciones de crédito del Banco de Crédito Local, p. 15.

Interesando de los Alcaldes el envío a la Caja Nacional de Subsidios Familiares del censo de todo el personal de sus Ayuntamientos, p. 55.

Circular encareciendo la observancia de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, p. 63.

Anunciando el cese del Gobernador, p. 104.

Anunciando ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Reparaz Araujo, p. 104.

Circular sobre ayuda a poblaciones liberadas, ps. 172 y 288.

Anunciando la recogida de la moneda de plata, p. 288.

Disponiendo que las Comisiones Depositarias Municipales de Recuperación Agrícola envíen en el plazo que se indica los inventarios de fincas abandonadas, p. 312.

Circular agradeciendo la ayuda prestada para auxilio a las poblaciones últimamente liberadas, p. 327.

Circular a los Ayuntamientos sobre los asuntos que se relacionan, p. 440.

Disponiendo que cuando se envíen donativos a este Gobierno se indique el destino que se les ha de dar, p. 520.

Disponiendo que ningún funcionario de la Administración

municipal de la provincia podrá ausentarse de su residencia oficial sin autorización de este Gobierno Civil p. 520.

Circular dando instrucciones sobre la vacunación antivaricelosa, p. 527.

Circular sobre subsidio familiar, p. 576.

Dando normas a las Corporaciones locales y provinciales para concertar operaciones de crédito, p. 603.

Declarando cesantes a los funcionarios que se citan, del Ayuntamiento de Ollite, p. 604.

Circular sobre el seguro de accidentes de trabajo, p. 664.

Levantando la intervención del mercado de maderas, página 791.

Anunciando han sido instaladas en Madrid las oficinas centrales del Servicio Nacional de Pósitos, p. 799.

Anunciando ha sido nombrado Encargado de Negocios de Chile en España D. Enrique Guajardo Villarreal, p. 799.

Circular sobre variación de nombres de calles, p. 887.

Circular sobre distribución de cortezas curtientes, p. 952.

Interesando de las Comisiones Depositarias municipales el envío de los datos que se indican, p. 1.047.

Interesando de los Alcaldes envíen relación nominal de agricultores necesitados de ganado de labor, p. 1.119.

Circular sobre restauración de las vías pecuarias, p. 1.120.

Dando instrucciones para la distribución de alcohol, página 1.155.

Prohibiendo la circulación de la avellana y de la almendra si no va acompañada de la correspondiente guía, página 1.156.

GANADERIA

Anunciando el hallazgo de:

Ocho mulos, en el término de Sarrión, p. 63

Una vaca, en el término de Gúdar, p. 156.

Un mulo, en el término de Rubielos de Mora, p. 180.

Un caballo, en el término de Monreal del Campo, p. 312.

Un mulo, en el término de Rubielos de Mora, p. 376.

Una oveja, en el término de Rubielos de Mora, p. 376.

Una mula y un caballo, en el término de Ojos Negros, p. 406.

Un caballo, en el término de Santa Eulalia, p. 407.

Una vaca, en el término de Albalate del Arzobispo, página 440.

Una mula, en el término de Albarracín, p. 724.

Una vaca y tres novillas, en el término de Villarquemado, p. 775.

Seis machos, tres mulas y un caballo, en el término de Cella, p. 791.

Una mula, en el término de Albarracín, p. 799.

Un mulo y una mula, en el término de Albarracín, p. 872.

Anunciando la desaparición de:

Una mula, propiedad de Francisco Algás, vecino de San Martín del Río, p. 440.

Una mula, en el término de Anadón, p. 804.

Una mula, del vecino de Cubla Santiago Pérez, p. 1.016.

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Declarando la extinción de enfermedades epizooticas en los términos municipales de: Urrea de Gaén, Pozuel del Campo y Albalate del Arzobispo, p. 15; Cella, p. 55; Peracense y Villarquemado, p. 384; Blancas, Triajada, Cella y Alcañiz, p. 716, y Bello, p. 724.

Declarando la existencia de enfermedades epizooticas en los términos municipales de: Caudé, p. 55; Torres de Albarracín, p. 384; Calanda, p. 716; Caminreal, p. 847, y Mora de Rubielos, Valbona y Castelserás, p. 1.163.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Circular disponiendo envíen los Alcaldes relación de las existencias de aceite que haya en sus municipios, p. 128.

Prohibiendo la salida fuera de la provincia de toda clase de productos y artículos de consumo sin la correspondiente guía, p. 148.

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Circular sobre confección de las liquidaciones de los presupuestos de los años que se citan, p. 424.

Prorrateo para abonar pensión a D.^a María Lucía Martín, huérfana del que fué Secretario de Aliaga D. Matias Lucía Alegre, p. 1.056.

SECCION TERCERA

DIPUTACION PROVINCIAL

Resumen del presupuesto provincial para 1939, p. 295.

Anunciando la imposición de arbitrios, ps. 400 y 488.

Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora en las sesiones celebradas los días 13, 17, 18 y 31 de enero, p. 502; 1 de febrero, p. 591; 28 de febrero, p. 592; 9 de marzo, p. 1.191, y 14 de abril, p. 1.191.

Circular a los Ayuntamientos sobre débitos por aportación forzosa, p. 528.

Disponiendo envíen los Alcaldes los nombres de los señores, vecinos o hijos de las respectivas localidades que habiendo desempeñado el cargo de Diputado provincial hayan sido asesinados por las hordas rojas, p. 799.

Circular sobre depuración de funcionarios, p. 896.

Circular sobre recaudación del impuesto de cédulas personales, p. 1.126.

SECCION CUARTA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Exponiendo la matrícula industrial para 1939, p. 559.

TESORERIA DE HACIENDA

Señalando la fecha en que comenzará la cobranza, en período voluntario, del impuesto Patente Nacional de Automóviles, p. 140.

Cantidades que por Patente Nacional de Circulación de Automóviles del primer semestre de 1938 tienen que percibir los Ayuntamientos que se detallan, p. 447.

Señalando la fecha en que comenzará la recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al primero y segundo trimestres de 1939, página 836.

Itinerario que ha de servir de base para la recaudación de las contribuciones de la provincia de Teruel, p. 854.

SECCION QUINTA

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Subasta para contratar la conducción de la correspondencia entre la oficina del Ramo de Montalbán y la de Aliaga, p. 560.

ARCHIVO DE HACIENDA Y BIBLIOTECA PUBLICA

Anunciando concurso para la provisión de las plazas del indicado archivo y otras dos de la referida Biblioteca, página 240.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Circular dando normas para la renovación de la Justicia municipal, p. 1.000.

AYUNTAMIENTO

Exponiendo la liquidación del presupuesto de 1938, página 644.

Anuncio sobre depuración de funcionarios, p. 847.

Concurso para proveer interinamente el cargo de Arquitecto, ps. 1.048 y 1.180.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de enero, p. 1.101; febrero, p. 1.103; marzo, p. 1.109.

(Citando a Julio Catalán Mondragón y otros, p. 1.120.

CAJA DE RECLUTA NUMERO 34

Interesando de los Ayuntamientos envíen lista de los mozos nacidos en el año 1918, p. 935.

Circular a los Ayuntamientos sobre licenciamiento, p. 2.012.

COMISION CENTRAL DE REQUISICIONES DE GANADO EQUINO

Dando normas para solicitar la devolución de ganado equino requisado, p. 16.

COMISION PROVINCIAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Resumen de combatientes y cuantía del subsidio del mes de: diciembre, p. 90; enero, p. 306; febrero, p. 482; marzo, p. 658; abril, p. 848.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de operaciones que se han de practicar en los términos que se expresan, p. 415.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Solicitando instalación de industria D. José Muñoz González, p. 1.147.

DELEGACION DE TRABAJO

Circular dando normas para la declaración de los accidentes de trabajo, p. 24.

Circular dando normas en relación con los accidentes del trabajo en zona roja, p. 463.

Reglamento del trabajo para las faenas agrícolas de otoño, invierno y primavera, p. 633.

Disponiendo que los empresarios que tengan plazas vacantes que deseen cubrir lo comuniquen a la Oficina de Colocación, ps. 992 y 1.180.

DISTRITO FORESTAL

Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1938 a 1939, p. 692.

Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen realizar en sus montes de utilidad pública durante el año forestal de 1939-40, p. 172.

DISTRITO MINERO DE TERUEL-CASTELLON

Solicitando concesiones nuevas: Sociedad Electroquímica de Flix, p. 31; Silverio Cañada Martínez, p. 887.

Solicitando instalación de industria: D. Mariano Hernández Blasco, p. 240.

Concediendo pertenencias mineras a: D. José María Cardona, p. 503; D. José Luis González, p. 756; D. José Gil, p. 1.163.

Concediendo instalación de industria a D. Mariano Hernández, p. 619.

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los términos municipales que se indican, p. 620.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Anunciando se hallan a disposición de los interesados los títulos profesionales que se indican, p. 1.140.

FISCALIA DE LA VIVIENDA

Citando a todos los propietarios de fincas urbanas, página 1.180.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Solicitando que se le conceda pensión D.^a Elvira Ferrer Calero, hija soltera del que fué Notario de Barbastro D. Pedro Ferrer Blanc, p. 880.

Solicitando que se le conceda pensión D.^a Lucía Ruiz Ibarra, hija soltera de D. José María Ruiz Andrés, Notario que fué de Epila, p. 1.000.

INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Anunciando concurso para proveer varias plazas de Maestros de ambos sexos vacantes en el grupo escolar "Andrés Manjón", de Madrid, p. 1.132.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

Circular restringiendo la venta de alcohol de 96°, p. 156.
Circular sobre construcción de viviendas en las proximidades de los Cementerios, p. 180.

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Estados de las enfermedades epizooticas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de noviembre, p. 23; enero, p. 399; marzo, p. 775; abril, p. 1.000; mayo, p. 1.179.

Circular prohibiendo el sacrificio de hembras aptas para la reproducción, p. 80.

Circular a los Alcaldes, p. 644.

Anunciando que están instalados nuevamente en Teruel los servicios de Veterinaria, p. 1.120.

Circular sobre confección del censo pecuario, p. 1.146.

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA DE ZARAGOZA

Anunciando se hace cargo nuevamente esta Inspección de los servicios correspondientes a la de Teruel, p. 188.

JUNTA DE CARCELES DEL PARTIDO DE CALAMOCHA

Convocando a Junta general a los representantes de los Ayuntamientos del partido, p. 140.

JUNTA DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Dando instrucciones para la celebración de la Fiesta del Libro, p. 756.

Circular a los Maestros referente al ejercicio del Mes de María en las escuelas, p. 924.

JUNTA HARINO-PANADERA

Fijando los precios de la harina integral y del pan elaborado con ella, ps. 400, 656, 836 y 1.088.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO

Circular a los Alcaldes sobre cumplimiento de las disposiciones que se indican, p. 784.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de nombramientos de Maestros interinos, páginas 120, 280, 568, 799 y 1.080.

SECCION AGRONOMICA

Fijando los precios de la harina, pan familiar y subproductos, ps. 55, 312 y 328.

Fijando los precios de las patatas de siembra de las variedades que se detallan, ps. 140 y 620.

Dando normas para la exportación de vinos y licores, p. 400.

SECCION PROVINCIAL DE BANCA DE CUENCA

Circular anunciando reanuda sus actividades, p. 1.016.

SECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Interesando de los Alcaldes manifiesten los accidentes de circulación por carreteras y caminos habidos en el segundo semestre de 1936 y años 1937 y 1938, ps. 172 y 511.

Circular a los Alcaldes sobre obras públicas, p. 188.

Circular a los Jueces municipales de la provincia, páginas 1.072 y 2.000.

SERVICIO DE RECUPERACION AGRICOLA

Aprobando las actas de constitución de las Comisiones Depositarias de los términos municipales que se indican, página 156.

Circular dando normas para la devolución de productos, ganado, máquinas y material agrícola, p. 980.

Circular a las Comisiones Depositarias sobre la recepción de ganado, p. 992.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Anunciando vacante las plazas de Auxiliar de Contabilidad y Escribiente mecanógrafo de las Jefaturas Comarcales de Teruel y Calamocha, ps. 336 y 1.096.

Señalando el plazo en que este Servicio comprará el trigo a su precio mínimo de tasa, p. 407.

Dando instrucciones a los Secretarios municipales sobre la forma de formularse por los agricultores las declaraciones juradas de trigos, p. 1.100.

Expidiendo contrato por venta de trigo a este Servicio a favor de D.^a Amparo Benedito Rubira, p. 1.101.

Expidiendo contrato por venta de trigo a este Servicio a favor de D. Sebastián Gonzalvo Adrián, p. 1.192.

SUBCOMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION DE FRUTOS SECOS

Circular fijando el plazo en que se podrá vender con sobretasa la avellana y la almendra, p. 1.156.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Circular sobre diligenciación del Libro de Calificación Escolar, p. 1.146.

SECCION SEXTA

- Ababuj, ps. 511, 584, 740, 828 y 935.
 Aguilar de Alfambra, ps. 536 y 584.
 Aguatón, ps. 56, 240, 264, 620 y 856.
 Agnaviva, p. 1.120.
 Albarracín, ps. 56, 95, 264, 680, 704, 888, 1.024, 1.048, 1.072 y 1.088.
 Albetosa, ps. 415 y 680.
 Albalate del Arzobispo, ps. 32, 164, 578, 592, 828 y 888.
 Alcañiz, p. 648.
 Alcalá de la Selva, ps. 384 y 390.
 Alcañiz, ps. 31, 164, 196, 256, 344, 407, 415, 560, 856 y 1.072.
 Alcorisa, p. 928.
 Aldehuela, ps. 1.048 y 1.064.
 Alfambra, p. 488.
 Aliaga, ps. 164, 208, 360, 415, 440, 612, 680, 732, 756 y 1.104.
 Almohaja, ps. 360 y 472.
 Alpeñés, p. 80.
 Allepuz, p. 800.
 Alloza, ps. 48, 196, 447, 592, 644 y 912.
 Allueva, ps. 578 y 732.
 Anadón, p. 328.
 Andorra, ps. 24, 232, 328, 344, 360, 368, 560, 592, 612, 791 y 935.
 Arcos de las Salinas, ps. 1.132, 1.180 y 1.192.
 Arén de Liedó, ps. 256, 288, 336, 447, 511, 636 y 935.
 Argente, ps. 536, 928 y 1.104.
 Ariño, ps. 95, 328, 724, 732 y 1.164.
 Armillas, ps. 328, 732, 740 y 756.
 Azaila, ps. 328, 584, 596, 604 y 680.
 Bágüena, ps. 95, 415, 511 y 856.
 Barrachina, ps. 336, 447, 1.016, 1.024 y 1.048.
 Bea, ps. 282 y 800.
 Beccite, ps. 188, 232, 800, 912 y 1.192.
 Belmonte de Mezquín, ps. 488 y 2.016.
 Bello, ps. 95, 120, 128, 328, 447, 504, 664, 756 y 856.
 Berge, ps. 447 y 584.
 Bezas, ps. 888 y 1.080.
 Blancas, ps. 32, 447, 612, 680, 935, 1.024 y 1.048.
 Bordón, ps. 32, 390, 584, 732, 888, 1.072 y 1.180.
 Bronchales, p. 32.
 Buña, ps. 415, 592, 596, 680, 704, 1.112 y 1.120.
 Cabra de Mora, ps. 56, 656, 792, 800, 1.024 y 1.048.
 Calaceite, ps. 620, 724, 740, 800, 856, 928 y 1.072.
 Calamocha, ps. 360, 544, 800, 856 y 1.016.
 Calanda, ps. 163, 320, 464, 544, 582, 592, 704, 740, 1.024, 1.048 y 1.147.
 Calomarde, ps. 732, 740, 756 y 880.
 Camañas, ps. 48, 612, 776 y 800.
 Camarillas, ps. 196, 488 y 2.016.
 Caminreal, ps. 880 y 888.
 Campos, ps. 56 y 196.
 Cantavieja, ps. 148, 680, 856, 1.180 y 2.012.
 Cañada de Benatanduz, p. 232.
 Cañada de Verich, p. 1.048.
 Cañada Vellida, ps. 196, 680 y 1.072.
 Cañizar del Olivar, ps. 448 y 596.
 Castañón de Tornos, p. 63.
 Castellote, ps. 96, 320, 463, 680, 732, 776, 800, 856, 928, 935 y 1.112.
 Castel de Cabra, ps. 592, 648 y 1.180.
 Castelserás, p. 1.072.
 Castelvispal, p. 1.080.
 Caudé, p. 740.
 Cedrillas, ps. 80, 415 y 447.
 Celadas, ps. 544, 680, 856 y 935.
 Cella, ps. 360, 604, 740 y 2.012.
 Cirujeda, ps. 95, 596, 656 y 2.016.
 Codoñera (La), ps. 95, 240, 264, 536, 1.192 y 2.016.
 Collados, ps. 56 y 447.
 Colladico (El), ps. 320 y 836.
 Corbalán, ps. 415, 504, 520, 680, 992 y 1.080.
 Cortes de Aragón, ps. 448, 620 y 2.012.
 Cretas, ps. 196 y 344.
 Crivillén, ps. 64, 120, 224, 272, 756, 912, 1.072 y 1.080.
 Cuba (La), p. 264.
 Cucalón, ps. 336 y 447.
 Cuencabuenta, ps. 196 y 912.
 Cuevas de Almodén, ps. 196, 584, 724, 732 y 740.
 Cuevas de Cañart, p. 804.
 Cuevas Labradas, ps. 240, 536, 576 y 680.
 Cutanda, ps. 48, 407 y 584.
 Ejulve, ps. 1.008 y 1.072.
 Escorialhuela, p. 164.
 Escucha, ps. 256, 272, 415, 612, 828, 856, 1.192 y 2.016.
 Esteruel, p. 536.
 Ferrerueta de Huerva, ps. 196 y 732.
 Fonfría, ps. 592, 732, 740 y 935.
 Formiche Alto, ps. 240, 328, 415, 447, 528, 664, 936 y 1.112.
 Formiche Bajo, ps. 128, 168, 664 y 1.112.
 Fórnoles, ps. 447 y 740.
 Fortanete, ps. 584, 676, 912 y 1.072.
 Foz Calanda, ps. 95, 128, 240, 511, 584, 620 y 928.
 Fresneda (La), ps. 96 y 512.
 Frías, ps. 32, 856 y 1.048.
 Fuentes Calientes, p. 336.
 Fuentes Claras, ps. 463, 536, 578, 584, 1.016, 1.020, 1.080, y 2.016.
 Fuentes de Rubielos, ps. 95, 328, 360, 384, 472, 664, 828 y 1.112.
 Fuentespaldá, ps. 246, 520, 612, 620, 776, 1.020, 1.024 y 1.048.
 Galve, ps. 120, 128 y 776.
 Gargallo, ps. 95, 196, 240, 448, 680 y 912.
 Gea de Albarracín, ps. 344, 578, 664, 800 y 856.
 Godos, ps. 96, 240, 800, 856, 928 y 935.
 Gordón, p. 95.
 Griegos, ps. 56 y 924.
 Ginebrosa (La), ps. 48, 596 y 1.080.
 Guadalaviar, ps. 568, 584, 592, 612 y 936.
 Hajar, ps. 95, 196, 360, 552, 680, 856, 935 y 1.020.
 Hoz de la Vieja, p. 528.
 Huesa del Común, p. 272.
 Iglesuela del Cid, ps. 240, 415, 584, 680, 764, 775 y 828.
 Lagueruela, ps. 240, 448 y 612.
 Lanzuela, ps. 656, 664, 680 y 2.016.
 Lechago, p. 240.
 Lidón, ps. 415, 478, 636, 928 y 1.080.
 Linares de Mora, ps. 56, 312, 1.072 y 1.080.
 Liedó, p. 2.016.
 Luca de Bordon, p. 912.
 Luca de Jiloca, ps. 604 y 1.120.
 Maicas, p. 504.
 Martín del Río, p. 775.
 Mezquita de Jarque, ps. 164, 775, 804 y 828.
 Mirambel, ps. 56, 240, 390, 592, 612, 724 y 1.072.
 Miravete, ps. 55 y 128.
 Molinos, p. 912.
 Monreal del Campo, ps. 48, 180, 196, 328, 552, 828, 856, 888 y 1.072.
 Monrovo, ps. 95, 676 y 704.
 Montalbán, ps. 288, 447, 544, 680, 704 y 1.048.
 Monteagudo, p. 560.
 Monterde de Albarracín, ps. 164, 196, 512, 704, 776 y 800.
 Montoro de Mezquita, ps. 336, 584, 592, 620 y 1.120.
 Mora de Rubielos, ps. 196, 440 y 664.
 Moscardón, ps. 804, 922, 1.020, 1.048 y 1.072.

- Mosqueruela, ps. 95, 104, 272, 288, 336, 488, 584, 704 y 724.
- Muniesa, ps. 55, 56, 95 y 312.
- Navarrete del Río, ps. 447 y 828.
- Noguera, ps. 64, 164 y 208.
- Noguercuelas, ps. 288, 328, 336 y 596.
- Nuceros, ps. 935, 1.024 y 1.048.
- Odón, ps. 163, 472, 592 y 912.
- Ojos Negros, ps. 400, 415, 512, 576, 636 y 856.
- Olalla, ps. 584, 612, 740 y 828.
- Olba, ps. 1.048, 1.112, 1.132 y 1.142.
- Oliete, ps. 240 y 1.192.
- Olmos (Los), ps. 196, 448, 620, 680, 775 y 1.080.
- Orihuela del Tremedal, ps. 544, 560, 584, 612, 680, 704, 740, 912 y 1.064.
- Orrios, p. 224.
- Palomar de Arroyos, ps. 164 y 472.
- Parras de M. (Las), ps. 188, 360, 724, 732, 856, 895 y 936.
- Peñarroya de Tastavins, ps. 55 y 56.
- Peracense, ps. 96, 448, 584 y 620.
- Perales de Alfambra, ps. 584 y 800.
- Pobo (El), ps. 384, 472, 512 y 584.
- Portalrubio, p. 128.
- Portellada, ps. 560, 584, 592, 628, 740, 856, 888 y 1.020.
- Poyo (El), ps. 56, 224, 336, 511, 828, 1.048 y 1.146.
- Pozondón, ps. 888 y 1.072.
- Puebla de Híjar, ps. 95, 208, 328, 360, 584, 648, 776 y 1.140.
- Puebla de Valverde (La), p. 272.
- Puertomingalvo, ps. 56, 246, 472, 504, 888, 1.072 y 1.120.
- Ráfales, ps. 56, 336, 512 y 776.
- Ródenas, ps. 95, 528, 592, 620 y 1.120.
- Royuela, p. 740.
- Rubielos de la Cérda, p. 704.
- Rubielos de Mora, ps. 240 y 447.
- Rudilla, p. 328.
- Saldón, p. 764.
- San Agustín, ps. 504, 584, 612, 644, 680, 800 y 912.
- San Martín del Río, ps. 447, 592 y 856.
- Samper de Calanda, ps. 472, 800 y 828.
- Santa Eulalia, ps. 240 y 740.
- Santa Cruz de Nogueras, p. 164.
- Sarrión, ps. 596 y 756.
- Segura de Baños, p. 415.
- Seno, ps. 360, 856, 1.024, 1.048 y 1.072.
- Tormón, p. 1.080.
- Tornos, ps. 448, 596 y 1.080.
- Torralla de los Sisones, ps. 196, 448, 1.016 y 1.020.
- Torrecilla de Alcañiz, ps. 584, 856, 880, 888 y 1.120.
- Torrecilla del Rebolllar, ps. 96, 120, 544, 584, 828, 928 y 1.024.
- Torre de Arcas, ps. 775 y 800.
- Torre la Cárcel, p. 56.
- Torre los Negros, ps. 1.016, 1.024, 1.048 y 2.016.
- Torremocha, ps. 164, 312, 544, 800 y 1.072.
- Torres de Albarracín, ps. 224, 447 y 664.
- Torrevelilla, p. 196.
- Torrijo del Campo, ps. 448, 592, 596, 724, 800, 828, 1.008 y 2.016.
- Tramacastilla, p. 224.
- Tronchón, ps. 264, 528 y 1.192.
- Urrea de Gaén, ps. 95, 447, 776, 928 y 935.
- Utrillas, ps. 164, 360, 552, 656, 804, 856, 935, 936 y 1.192.
- Valbona, ps. 328, 592, 612 y 880.
- Valdealgofa, ps. 240, 447, 636, 648, 740, 912 y 2.016.
- Valdeconejos, ps. 592, 935 y 980.
- Valdecuenca, ps. 272 y 1.120.
- Valdelinares, ps. 246 y 1.048.
- Valdetormo, ps. 196, 272, 800 y 1.192.
- Valderrobres, p. 1.192.
- Valjunquera, ps. 604, 704, 828 y 1.132.
- Valverde, ps. 196 y 912.
- Villafranca del Campo, p. 732.
- Villahermosa del Campo, ps. 576, 584, 656 y 1.024.
- Villalba Alta, ps. 120, 128 y 196.
- Villalba Baja, ps. 776 y 912.
- Villalba de los Morales, ps. 328, 336, 472, 612, 800 y 935.
- Villanueva del Rebolllar, ps. 164 y 196.
- Villar del Cobo, ps. 64, 80, 232 y 1.008.
- Villar del Salz, ps. 196, 328, 464 y 620.
- Villarquemado, ps. 48, 272, 336, 604, 656, 680, 775, 856, y 1.064.
- Villaluengo, ps. 208, 536 y 888.
- Villastar, p. 196.
- Vinacete, ps. 163, 164, 336, 584, 612, 732, 740, 935 y 1.132.
- Visiedo, ps. 504 y 828.
- Vivel del Río, p. 64.
- Teruel, p. 64.
- Zema (La), p. 856.

PARTE NO OFICIAL

Banco de Aragón. — Anunciando extravío de resguardos, ps. 360 y 424.